



LUNES 23 DE OCTUBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVI - N° 201
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Inscripciones	Pág. 10
Notificaciones	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

PICADOS LA VERDE S.A.

OLIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta del 12/10/2023 el directorio de la sociedad resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de noviembre de 2023 a las 18:00 hs. para su primera convocatoria, y a las 19:00 hs. del mismo día para su segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente, redacten y suscriban el Acta. 2.- Ratificación Asamblea General Ordinaria del 14/12/2022 y Asamblea General Ordinaria del 25/09/2023 por observaciones formuladas por Resolución N° 4404L/2023 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.

5 días - N° 488207 - \$ 4732 - 25/10/2023 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE PUEBLO ITALIANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convo-ca a Asamblea General Ordinaria para el día 08/11/2023, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 en segunda convocatoria, en su sede social sita en calle Acceso Ruta 3 Sur de la localidad de Pueblo Italiano, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados al 30 de Junio de 2021 y 30 de Junio de 2022 respectivamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/06/2021 y 30/06/2022 respectivamente; 4) Reforma del Artículo 13° del Estatuto - Comisión Directiva; 5) Reforma del Artículo 17° del Estatuto - Comisión Revisora de cuentas; 6) Reforma del Artículo 27° del Estatuto - Convocatoria asambleas; 7) Elección de nuevas autoridades

de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente; 8) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente; 09) Fijación de la Cuota Social; 10) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de documentos. Publica en Boletín oficial por 3 días.

3 días - N° 487401 - \$ 4184,85 - 24/10/2023 - BOE

CLUB UNION SOCIAL Y BIBLIOTECA

JORGE LUIS BORGES

ALTO ALEGRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 25 de octubre de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios suscribir acta- 3) Convocatoria fuera término. - 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2022. 5) Elección total de órganos sociales, por 2 años comisión Directiva y órgano de Fiscalización.

3 días - N° 484302 - \$ 924,60 - 24/10/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL

"RUCA ÑI CHAO" (CASA DE DIOS)

VILLA MARIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de Noviembre de 2023 a las 19:00 hs. en la sede social sita en calle Trafal n° 1648, de la Ciudad de Villa María (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, cerrados el 31 de Diciembre de 2011, el 31 de Diciembre de 2012, el 31 de Diciembre de 2013, el 31 de Diciembre

de 2014, el 31 de Diciembre de 2015, el 31 de Diciembre de 2016, el 31 de Diciembre de 2017, el 31 de Diciembre de 2018, el 31 de Diciembre de 2019, el 31 de Diciembre de 2020, el 31 de Diciembre de 2021 y el 31 de Diciembre de 2022, respectivamente; 4) Reforma del Estatuto Social; 5) Elección total de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de sus mandatos. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 486824 - \$ 1057,90 - 23/10/2023 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 06 de noviembre de 2023 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 18, iniciado el 1° de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado; 7°) Consideración de la conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de

la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 8°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 31 de octubre de 2023 a las 16 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en la sede social de calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 487692 - \$ 14581 - 23/10/2023 - BOE

DARSIE Y CIA S.A.

Por acta de directorio del 10 de octubre de 2023, CONVOCASE a los sres. accionistas de DARSIE Y CIA SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2023 a las 18:00hs en la sede social de calle General Alvear 762, Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr Presidente. 2) Motivo por el cual se convoca fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el inciso primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023. 4) Consideración de honorarios para el Directorio y Distribución de Dividendos para los Accionistas. 5) Designación de autoridades.

5 días - N° 487722 - \$ 5250 - 23/10/2023 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 09/10/2023, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09/11/2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede social sita en Av. O'Higgins Km 4 ½ - 4500 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2023; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la

Asamblea General Ordinaria; 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término estatutario; 5) Seguridad del barrio. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 487797 - \$ 6129,50 - 24/10/2023 - BOE

JUST IN TIME SOLUTIONS S.A.

MARCOS JUAREZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de JUST IN TIME SOLUTIONS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Noviembre de 2023, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en Calle Belgrano 537, General Baldissera, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para que firme el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la modificación de la cláusula tercera del Estatuto Social. 3) Consideración de la ratificación de todo lo resuelto y aprobado en Asamblea Ordinaria de fecha 12/09/2023. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán comunicar su decisión en tal sentido, por lo menos con tres días de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 488213 - \$ 7312 - 24/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A.

Por Acta de Directorio N° 28 de fecha 11/10/2023, se convoca a los señores accionistas de ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/11/2023 a las 18 hs en primera convocatoria y 19 hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera, que se realizará en el "Salón de Jardines I" sito en Av. República de China s/n, Barrio Los Soles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Rectificación del carácter de la Asamblea General Ordinaria realizada el 30/05/2023. TERCERO: Rectificación del horario de celebración indicado en el acta de Asamblea realizada el día 30/05/2023. CUARTO:

Rectificación del valor nominal de las acciones indicado en las actas de Asambleas realizadas los días 30/05/2023, 24/05/2022, 25/07/2021, 30/07/2020 y 14/04/2019. QUINTO: Rectificación de la jurisdicción de la sede social aprobada en Asamblea Ordinaria de fecha 14/04/2019. SEXTO: Ratificación de lo resuelto en las Asambleas realizadas los días 30/05/2023, 24/05/2022, 25/07/2021, 30/07/2020 y 14/04/2019. SEPTIMO: Designación de autorizados para inscribir las asambleas. Se recuerda a los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de los mismos o notificar al domicilio fijado para la celebración su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 487889 - \$ 7736 - 24/10/2023 - BOE

CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO TERCERO

La Comisión Directiva del "CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO TERCERO" convoca a sus socios a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día viernes 3 de noviembre del 2023 a las 17:00 hs, en su sede social sito en calle Rastreador Fournier 145 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, Argentina para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea Junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación integral de Estatuto.-

3 días - N° 488059 - \$ 1208,10 - 23/10/2023 - BOE

CLUB ALMAFUERTENSE NÁUTICO Y DE PESCA

ALMAFUERTE

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CLUB ALMAFUERTENSE NÁUTICO Y DE PESCA" convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Noviembre de 2023, a las 14:30 horas, en calle Avenida Costanera Alba Pose s/n (Salón del CANYP, predio Embalse) de la localidad de Embalse, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un Presidente, un Secretario y un Adjunto de la Asamblea. 2) Designación de dos socios que firmen el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Motivos por los cuales se convoca y celebra fuera de término la asamblea. 4) Considerar y pro-

nunciarse sobre la memoria, balance, inventario, cuenta de ingresos y egresos, que presenta la Comisión Directiva con el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas respecto a los ejercicios económicos cerrados los días 31/12/2021 y 31/12/2022, respectivamente. 5) Fijar las cuotas: Cuota Social, Amarre de Balsas, Parcelas y Casillas que hayan de regir en adelante y decidir sobre la cuota de ingreso. 6) Autorizar a la Comisión Directiva, para que ella resuelva sobre el fajamiento de cuotas mencionadas en el punto del orden del día anterior (punto n.º5). 7) Elegir los miembros de Comisión Directiva, del Jurado de Honor y de la Comisión Revisadora de Cuentas.-
3 días - N° 488241 - \$ 5443,20 - 23/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL HERNANDO

CONVOCATORIA - Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Hernando, convoca a Asamblea General Ordinaria para el martes 12 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas en el local sito en calle 12 de octubre 80 de la ciudad de Hernando, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora, de la gestión del Consejo Directivo y Proyecto de distribución del excedente correspondiente al Ejercicio N°84 cerrado el 31 de agosto de 2023.- 3º) Consideración cuota social. 4º) Elección de la Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5º) Elección de: a) Tres Consejeros titulares por tres años. b) Tres Consejeros suplentes por un año. c) Un miembro de la Junta Fiscalizadora titular por tres años. d) Tres miembros de la Junta Fiscalizadora suplentes por un año, todos por finalización de mandatos. NOTA: No habiendo a la hora fijada la mitad más uno de los asociados, ésta quedará constituida media hora más tarde con cualquier número de asistentes.- La Memoria y Balance General se encuentra a disposición de los Asociados en la ASOCIACION MUTUAL HERNANDO - 12 de Octubre 80 - HERNANDO.- HERNANDO, octubre de 2023.

3 días - N° 488295 - \$ 6069 - 24/10/2023 - BOE

BOCHAS SPORT CLUB "LOS AMIGOS"

Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día viernes 10/11/2023 a las 21:30 hs en la sede del Club sito en Pasaje Uno N° 1.439, B° Villa El Libertador de la Ciudad

de Córdoba para tratar el sig orden del día: 1) Desig. de dos (2) asoc que suscriban el acta de asamblea junto al Pte y Sec; 2) Consideración de las Memorias, Estados contables e Informe de la Com Fiscalizadora, de los Ej Ec. cerrados el 20 de Diciembre de 2018,2019,2020,2021 y 2022; 3) Fijar el monto de la cuota social hasta la próxima asamblea; 4) Renovación de la Com Directiva por el periodo estatutario; 5) Elección de la Com Fiscalizadora; 6) Tratar motivo del retraso en la convocatoria de Asamblea; tratamiento fuera de termino de los Ejercicios 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022

3 días - N° 488298 - \$ 4132,20 - 23/10/2023 - BOE

TERRAZAS DEL VALLE S.A.

ARROYO DE LOS PATOS

Por acta de Directorio de fecha 3/10/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10/11/2023 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria si fracasara la primera, en la sede social sita en Ruta 14 Km 95.6 Parcela 900, Salón de Usos Múltiples de la Comuna de Arroyo de los Patos, Cordoba; para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Constitución de la Asamblea y elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea General Ordinaria 2022, en conjunto con el Presidente de la Sociedad. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables con sus notas y anexos para el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3. Elección de cinco directores titulares y un suplente por los próximos tres ejercicios económicos (Art. 10 Estatuto). - Fdo. Directorio

5 días - N° 488308 - \$ 3415,25 - 26/10/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO RIVER PLATE DE INRIVILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 25 del Consejo Directivo, de fecha 28/09/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de noviembre de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Libertad N° 447 de la localidad de Inriville, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 30 de junio de 2.022; 3) Consideración

de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 30 de junio de 2.023; 4) Elección de Autoridades. Firma: El Consejo Directivo.

1 día - N° 488357 - \$ 751,30 - 23/10/2023 - BOE

DARSIE Y CIA S.A

RECTIFICACION. Se rectifica el edicto n° 487722 donde se consignó la fecha de convocatoria a asamblea general ordinaria el 28 de noviembre de 2023, siendo el correcto el día MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 18:00 HORAS.

5 días - N° 488109 - \$ 1100 - 25/10/2023 - BOE

DOMDAL S.A.

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "DOMDAL S.A.," a la Asamblea extraordinaria a celebrarse el 29 de octubre de dos mil veintitrés, a las dieciocho horas, en el local social de Juan Correas N° 6920 Barrio San José, Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para la firma de Acta de Asamblea, 2) Reforma artículo 4º del Estatuto Social.

5 días - N° 488186 - \$ 2632 - 25/10/2023 - BOE

CLUB ATLETICO LAS PALMAS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de noviembre de 2023, a las 20.00 horas, la cual se llevará a cabo en Av. García Martínez 325, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Reforma del estatuto social (artículo 49). 3) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 488662 - \$ 2469,60 - 23/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A.

Por Acta de Directorio N° 29 de fecha 11/10/2023, se convoca a los señores accionistas de ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/11/2023 a las 20 hs en primera convocatoria y 21 hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera, que se realizará en el "Salón de Jardines I" sito en Av. República de China s/n, Barrio Los Soles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban

el acta. SEGUNDO: Ratificación de la asamblea anterior. TERCERO: designación de un nuevo Director Suplente AD-HONOREM. CUARTO: Designación de autorizados. Se recuerda a los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de los mismos o notificar al domicilio fijado para la celebración su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 488374 - \$ 9216 - 24/10/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL UNION GENERAL ARMENIA DE BENEFICENCIA

Por Acta N° 85 de la Comisión Directiva de fecha 09/10/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Av. Patria N° 921, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°5, N°6, N°7 y N°8, cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022 respectivamente; y 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 488427 - \$ 2165,70 - 24/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CASINO DE SUBOFICIALES Y GENDARMES DESTACAMENTO MÓVIL TRES COLONIA CAROYA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 12/10/2023, se resolvió convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en la sede social (calle 172 sin número, Barrio Malabrigo, de la Ciudad de Colonia Caroya, Pcia. de Córdoba) el día 01 de Diciembre de 2023 a las 09:00 horas a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea junto al Presidente y al Secretario. 2) Exposición de razones por las que la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto. 3) Consideración de la Memoria,

Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio N° 8. 4) Ratificación de los aumentos de cuota social resueltos por comisión directiva desde la última asamblea. 5) Elección de la totalidad de las autoridades de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes y Junta Fiscalizadora -tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes-), todos con mandato por cuatro ejercicios, a partir del 01 de enero de 2024. Media hora después de la fijada para la celebración de la misma la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de asistentes, si con anterioridad no se hubiese reunido mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto. Atento que el orden del día incluye elección de autoridades y conforme lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto, las nóminas de postulantes a cargos deberán ser presentadas con anterioridad al acto eleccionario a los fines de la verificación del cumplimiento de los requisitos legales exigidos.

1 día - N° 488488 - \$ 1643,80 - 23/10/2023 - BOE

ALAMINOS S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS - Convocase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de ALAMINOS S.R.L. a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Av. Colón nro. 4.989 de la ciudad de Córdoba, para el día 17 de Noviembre de 2023 a las 17:00 horas, en la sede social de la empresa a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos socios para que firmen el acta junto con los gerentes. 2) Tratamiento de los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2023, junto con la demás documentación prevista por el art. 234 in fine de la L.G.S.; 3) Tratamiento de la remuneración de los gerentes en el ejercicio bajo análisis; 4) Distribución de dividendos; 5) Aprobación de la gestión de los gerentes en el ejercicio bajo análisis. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. LA GERENCIA.

5 días - N° 488523 - \$ 3982,25 - 26/10/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS HIGUERAS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 06 de octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2023, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Juan

B. Justo S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Ratificación de las Asambleas N°12; 3) Tratar designación del nuevo Presidente/a por fallecimiento del actual.

3 días - N° 488675 - \$ 2780,70 - 23/10/2023 - BOE

PLATAFORMA PRODUCTIVA LOS COCOS ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de noviembre de 2023 a las 19.00 horas, en la sede social sita en Paseo Eva Perón SN, de la localidad de Los Cocos, departamento Punilla, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Elección de autoridades; 5) Elección de miembros del Órgano de Fiscalización. La Comisión Directiva.

1 día - N° 488893 - \$ 651,55 - 23/10/2023 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO DE LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA.- Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad por lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO para elegir DELEGADOS DISTRITALES, las que se realizarán el día Jueves 9 de Noviembre de 2023 desde la hora 19.30 hasta la hora 23.30, en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N° 1: Abarca desde el Asociado A.C. Edic. Crecimiento (N° 5765) hasta el Asociado ESPINOSA, Aida Olga (N° 12.525). Lugar de la Asamblea: Sede Social de la Cooperativa – Belgrano 357 – Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.784. Deberán elegirse 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 2: Abarca desde la Asociado ESPINOSA, Alfredo Sebastián (N° 7.071) hasta el Asociado NOVAIRA, María Soledad (N° 12.110). Lugar de la Asamblea: Club de Abuelos 9 de Julio – Belgrano 201- Villa Nueva.

Cantidad de Asociados del Distrito: 3.784 Deberán elegirse 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 3: Abarca desde el Asociado NOVARETTI, Martin (N° 6.230) hasta el Asociado ZUVICH, René de (N° 1.973). Lugar de la Asamblea: Salón Sindacato de Trabajadores de la Alimentación, ubicado en la calle Leandro N. Alem 701- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.785. Deberán elegirse 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos (2) Asociados para desempeñarse como Secretarios de la Asamblea e Integrar la Comisión Escrutadora de votos. 2 - Elección de dos Asociados para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea 3- Informe sobre la marcha de la cooperativa por parte del Presidente de la Asamblea donde recogerá las iniciativas formuladas, por parte de los asociados presentes, las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación. 4- Elección de 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 1.- Elección de 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes por el término de un año para el Distrito N° 2.- Elección de 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes para el Distrito N° 3 por el término de un año; para asistir todos ellos a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 53 y a las Asambleas Extraordinarias que pudieren darse durante su mandato.- NOTA: Todas las Asambleas de Distrito, se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón del Distrito respectivo. Art. 33° del Estatuto Social. Las listas con la firma de por lo menos un (1) apoderado y siendo auspiciada por veinte asociados, conteniendo la nómina de los candidatos a Delegados Titulares y Suplentes serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa, por lo menos con cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la Asamblea. Art. 34° del Estatuto Social.- Diego Bernabei –SECRETARIO - Javier Machado – PRESIDENTE.

3 días - N° 488895 - \$ 9810,75 - 25/10/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO DE PESCA Y TIRO ARROYITO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N 1057 de Comisión Directiva, de fecha 02/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a

celebrarse el día 03/11/2023, a las 18:30 hs, a desarrollarse en la sede social sita en el margen norte del Río Xanaes de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 cerrado el 31/12/2022; 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 488896 - \$ 641,05 - 23/10/2023 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.

Por acta de Directorio de fecha 14/10/2023 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general Extraordinaria a celebrarse en sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 13 de noviembre del 2023 a las 18:30 Hs. En primera convocatoria y 19:30 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: 1): Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. 2): Ratificación o Rectificación de lo resuelto en el Punto N°2 del orden del día del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 2023. 3) Actualización de Deuda vencida por falta de pago de expensas.

5 días - N° 488977 - \$ 3021,50 - 27/10/2023 - BOE

ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas de los artículos 25 y 27 del estatuto social, se convoca a los asociados de la ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO DE VILLA MARIA, a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el día 16 de noviembre de 2023 a las 19:00 hs., en calle General Paz 647, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con los miembros de la Junta Normalizadora y con el presidente y secretario de la comisión directiva. 2- Ratificación/Rectificación de cada uno de los puntos tratados en la asamblea del 31 de enero de 2023. 3- Ratificación/Rectificación de cada uno de los puntos tratados en la asamblea

del 15 de junio de 2023. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los socios presentes. Pablo Vera; Presidente – Luis Pablo Vera; Secretario.

1 día - N° 489038 - \$ 1710,80 - 23/10/2023 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA (E.C.O.P.S.A.)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA (E.C.O.P.S.A.) a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 08 de noviembre de 2023 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado, en entropiso (salón) del Edificio Vilaut sito en calle Corrientes N° 207 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 14, 15, 16 y 17, finalizados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Remuneración al Directorio por su desempeño en los períodos considerados; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en los ejercicios mencionados; 7°) Conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 8°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo 4° del Estatuto Social; y 9°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de

Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 02 de noviembre de 2023 a las 17 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en el domicilio de Av. Vélez Sársfield N° 84, 5° Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 489118 - \$ 17010 - 27/10/2023 - BOE

LA COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CULTURAL DE CHILIBROSTE LTDA.

Convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día Miércoles 09 de Noviembre de 2023 a las 20:00 hs en su edificio propio, de calle Buenos Aires 588, Chilibroste.- ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos Socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por la realización de la Asamblea fuera de los términos Estatutarios. 3) consideración de las Memorias, Balance General e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente a los Ejercicios Económicos: N° 56, cerrado el 31/12/2021 y N° 57, cerrado el 31/12/2022. 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos. 5) Renovación Total del Consejo de Administración, elección de nueve Miembros Titulares, en reemplazo de los Sres. Consejeros: Rubén Galasso, Gustavo Riva, Juan Isoardi, Adolfo Peppino, Gustavo Pérez, Mariano Peppino, Alberto Peppino Jorge Tamagnone y Edgardo Peppino, por haber cumplido el periodo legal de dos años para el cual fueron designados. Elección de tres consejeros suplentes en reemplazo de los señores: Emiliano Schmid, Alejo Caro y Rubén Acosta el Síndico titular en reemplazo del señor Aldo Schmid y el síndico suplente en reemplazo del señor Juan Lazo, por haber cumplido el periodo de un año para el cual fueron designados. Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se realizará con los Accionistas que se encuentren presente y sus resoluciones serán válidas – Artículo N° 56 Estatuto vigente. El Secretario.

3 días - N° 489121 - \$ 6757,80 - 25/10/2023 - BOE

CLUB ATLETICO CARLOS DOWDALL

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL" tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 25/10/2023 a las 20:00 hs. en nuestra SEDE SOCIAL, sita en 25 de Mayo 56 de la localidad de Pozo del Molle, donde se tratará

el siguiente orden del día: Lectura del Acta Anterior.- 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva, junto al Presidente y al Secretario. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 92 comprendidos entre el 01 de Enero de 2022 y el 31 de Diciembre de 2022. 4) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año, todos por terminación de mandatos.-6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N°92. Atte. La Comisión.

3 días - N° 489122 - \$ 4841,10 - 24/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL JOSE A. CEBALLOS DE LA CIUDAD DE BELL VILLE

Convocatoria-. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17/10/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de noviembre de 2023, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Geronimo del Barco N° 1300 Bell Ville, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones de la convocatoria fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económicos cerrados el 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023 ; y 4) Elección de autoridades (Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 489144 - \$ 4739,10 - 24/10/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN CARLOS SOCIEDAD CIVIL

LOS SURGENTES

CONVOCATORIA - Por Acta N°68 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de octubre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de noviembre de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Gdor. Garzón y Av. Liniers de Los Surgentes, Departamento Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura Acta Anterior. 2) Designación de dos socios para que, juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea. 3)

Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente a los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de tres miembros presentes que integren la Junta Escrutadora a los efectos de la renovación de la Comisión Directiva. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, por finalización de mandato, elección por el término de (2) dos años de: 1 Presidente – 1 Tesorero – 1 Secretario – 2 Vocales Titulares – 1 Vocal Suplente. 6) Elección por el término de (1) un año, por finalización de mandato de los siguientes cargos: 1 Vicepresidente – 1 Pro Secretario – 1 Pro tesorero - 2 Vocales Titulares – 1 Vocal suplente 7) Elección, por finalización de mandato, por el término de (1) un año de: 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente. 8) Causas por las cuales se realizaron fuera de término las Asambleas. Firmado: Juan Manuel Isaia, PRESIDENTE; Carina Lorenzini, SECRETARIA; Cristian Vaccarini, TESORERO.

3 días - N° 489183 - \$ 7819,50 - 24/10/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL FAMILIAS UNIDAS

VILLA ALLENDE

La ASOCIACION CIVIL FAMILIAS UNIDAS, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de octubre de 2023, a las 17 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Tratamiento de la venta del lote 103 y todos los pasos a seguir. 2°) Designación de dos socios para refrendar el acta.

3 días - N° 489218 - \$ 1648,50 - 24/10/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA UNIDAS

VILLA GIARDINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva del Club Atlético Social y Deportivo Villa Unidas, por acta de fecha 18/10/2023 CONVOCA a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en modalidad presencial el día sábado 25 de noviembre de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15.30 en segunda convocatoria en la Sede Social sita en calle J. B. Chiodi 75 de Villa Giardino, departamento Puni-lla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con Presidente y Secretario; 2) Aprobación del nuevo Estatuto de la entidad 3) Identificación precisa de la Sede Social. 4) Motivos de la convocatoria

fuera de término 5) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente a los ejercicios fiscales nros 60, 61, 62, 63, 64 y 65 finalizados el 31 de agosto de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente; 6) Elección de autoridades.

1 día - N° 489274 - \$ 1814,30 - 23/10/2023 - BOE

URBANIZACIÓN DISTRITO S.A.

"El Directorio de URBANIZACIÓN DISTRITO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Noviembre de 2023, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle Humberto Primo 670, 5° Piso, Oficina F53, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes los ejercicios económicos N° 1, N° 2 y N° 3, finalizados el 31/03/2021, 31/03/2022 y 31/03/2023, respectivamente; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2021, 31/03/2022 y 31/03/2023; 4) Elección de Autoridades por un período estatutario. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, 5° Piso, Oficina F53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 10:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público

5 días - N° 489296 - \$ 14401 - 27/10/2023 - BOE

LAS MARGARITAS S.A.

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de Noviembre de 2023, a las 08 y 09 horas respectivamente, en la calle Lastenia Torres de Maldonado N° 624

de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1* de ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30.06.2023. 2) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 3) Fijación de Honorarios a Directores. 4) Designación de Sindicatura o ejercicio de opción. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se recuerda dar cumplimiento al artículo 238 2° párrafo de la ley 19.550. El Directorio de LAS MARGARITAS S.A.

5 días - N° 489402 - \$ 6173 - 27/10/2023 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA FALDA LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN

LA FALDA

Por Acta N° 1227 de la C.D. de fecha 27 de Septiembre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de Bomberos Voluntarios de La Falda Libertador Gral. San Martín a realizarse el día 4 de Noviembre de 2023, a las 12 hs en su sede de Bv. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la ciudad de La Falda, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Motivos por los cuales la presente Asamblea es convocada fuera del término estatutario. 4) Consideración de la Memoria Anual y Balance General del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. 5) Fijación cuota societaria mínima. 6) Designación de tres Asambleístas para ejercer las funciones de la Comisión Escrutadora. 7) Renovación parcial de la C.D., de acuerdo a lo que establece el artículo 23° de nuestro estatuto para los años pares, a saber: Vicepresidente por dos años; Tesorero por dos años; Cuatro Vocales Titulares por dos años; Tres Vocales Suplentes por dos años.

3 días - N° 489412 - \$ 5544,90 - 25/10/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, en su reunión del día 12 de octubre de 2023, Acta N° 752, ha resuelto: CONVOCAR A "ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA" para el día 13 de noviembre de 2023, a las diez (10) horas, en la sede social ubicada en calle Belgrano N° 66, 6° Piso, ciudad de Córdoba, a los fines de tra-

tar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) socios asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio N° 48, finalizado el 30 de junio de 2023. 3º) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 4º) Consideración y Aprobación del balance y sus cuadros de resultados del ejercicio N° 48, finalizado el 30 de junio de 2023.- CORDOBA, 12 de octubre de 2023.- JOSÉ OSCAR VIVAS -Presidente.- ENRIQUE JOSE QUADRELLI - Secretario.-

1 día - N° 489423 - \$ 1863,60 - 23/10/2023 - BOE

CORCON S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria Ratificativa y Rectificativa para el día 09 de Noviembre del año 2023 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Colón N° 4551, B° Las Palmas de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para suscribir el acta con el Sr. Presidente. 2) Ratificación y Rectificación de las Asambleas Ordinarias de fechas 19/10/2022 y 03/05/2023 y Acta de Directorio del 12/05/2023. 3) Autorización. Asimismo se informa a los accionistas que deberán comunicar su asistencia prevista en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el día 04 de Noviembre de 2023, a las 12:00 horas, en el domicilio de la sede social en Pasaje Angel Cabral N° 746, de la ciudad de Córdoba. El Directorio.

5 días - N° 488862 - \$ 7023 - 25/10/2023 - BOE

INSTITUTO SANTA ROSA DE LIMA

OLAETA

INSTITUTO SANTA ROSA DE LIMA 25 de Mayo N° 135 -Olaeta - Provincia de Córdoba. CONVOCATORIA Los miembros de la Comisión Directiva del Instituto Santa Rosa de Lima, Resolución N° 233/A/01, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de noviembre de 2023 a las 17:00 hs. en el Salón de Actos del Instituto Santa Rosa de Lima, sito en calle 25 de Mayo N° 135, de la localidad de Olaeta, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretaria firmen el acta del día. 2º) Informar las causas por las que no se convocó en término la presente Asamblea. 3º) Consideración de Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, Estado de Recursos

y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado e Flujo de Efectivo y demás Cuadros Anexos, Certificaciones del C.P.C.E. por los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre 2011, 31 de Diciembre 2012, 31 de Diciembre 2013, 31 de Diciembre 2014, 31 de Diciembre 2015, 31 de Diciembre 2016, 31 de Diciembre 2017, 31 de Diciembre 2018, 31 de Diciembre 2019, 31 de Diciembre 2020, 31 de Diciembre 2021 y 31 de Diciembre 2022. 4º) Tratamiento de la Cuota Social (según Artículo 8 del Estatuto). - 5º) Renovación Total de la COMISIÓN DIRECTIVA, y de la COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, por el período de Tres (3) ejercicios, en reemplazo de los actuales. Designación de la Junta Electoral compuesta por tres miembros Titulares y un Suplente. -

3 días - N° 489518 - \$ 7768,50 - 25/10/2023 - BOE

WARME SAS

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General ordinaria unánime de 03/08/22, se designó para integrar el directorio como Administrador Titular: Viviana de Lourdes Arioni DNI 28.429.722 y Administrador Suplente: Petiti Díaz Daniel Matías DNI 28.426.358.

1 día - N° 489552 - \$ 435,60 - 23/10/2023 - BOE

GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El directorio de "GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL," convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día: VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 20:30 HORAS, en el local social sito en Av. General Savio 2952, Villa Maria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas firmar el acta de asamblea; 2. Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2020, y Acta de Directorio de fecha 17 de noviembre de 2020. 3. Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2021. 4. Dejar sin efecto la Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2022, celebrada a las 19.30 hs. 5. Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2022, celebrada a las 20.30 horas. 6. Lectura y consideración de la documentación a que hace referencia el artículo No 234 inciso 1o y fijación de la retribución de directores y síndico a que hace mención el artículo No 234 inciso 2o, am-

bos de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico No 63 cerrado el día 30 de junio de 2023; 7. Reforma del Estatuto Social. 8. Elección de directores: dos titulares y un suplente por las acciones Clase A, dos titulares y un suplente por las acciones clase B, y un titular y un suplente por las acciones clase C. 9. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 10. Motivos que impidieron la realización en término de la presente Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar el depósito de las acciones y/o comunicación de la asistencia, según corresponda, dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 LGS, de lunes a viernes en el horario de 08 a 16 hs, en la sede social. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 6 de noviembre del corriente año, a las 16,00 hs.

5 días - N° 489567 - \$ 16874,50 - 27/10/2023 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTADORES RURALES DE JUSTINIANO POSSE ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de noviembre de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Avenida del Libertador San Martín n° 1177, de Justiniano Posse, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto y Reglamento interno Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 489568 - \$ 921,80 - 23/10/2023 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIAS INFORMÁTICAS, ELECTRÓNICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE ARGENTINA

Por Acta N°893 de Comisión Directiva, de fecha 09/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de carácter presencial, a celebrarse el día 08 de noviembre de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 18:30 en segunda convocatoria, que se realizará en Av. Humberto Primo 670, Torre Fragueiro (Capitalinas) Piso 3, Oficina 33, Ciudad y Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de un socio para que presida la asamblea. 2) Explicación del tratamiento temporáneo del Ejercicio económico N° 23 del año 2022. 3) Explicación del motivo por el que se celebra en un lugar distinto a la Sede Social. 4) Lectura y puesta a consideración para su aprobación o rechazo de Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, Estado de Situación

Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas a los Estados Contables, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Auditor, documentos referidos al ejercicio económico N°23 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Elección de Autoridades. 6) Designación de dos asociados que suscriban el Acta junto a Presidente y Secretario. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 489574 - \$ 2048,90 - 23/10/2023 - BOE

GRUPO LA ESTANCIA CALAMUCHITA S.A.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

ACTA DE DIRECTORIO DE CONVOCATORIA - En la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, siendo las 21 Hs. del día 19 de octubre de 2023, se reúnen en la sede social sita en Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n Barrio Villa Strada de esta ciudad, los señores directores de GRUPO LA ESTANCIA CALAMUCHITA S.A.: César Luis Aimetta (Presidente); Italo Rubén Quiroga (Vicepresidente) y Damián Fornero (Vocal Titular), quienes habían sido convocados por el Sr. Presidente para considerar la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para ratificar o rectificar lo resuelto en las Asambleas Ordinarias del 22/11/2019 y del 21/12/2022. Luego de un breve debate, los directores presentes deciden por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 10/11/2023 a las 19 Hs. en primera convocatoria y a las 20.30 Hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n B° Villa Strada de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente de la Asamblea firmen el acta de la misma. 2) Ratificación o rectificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 22/11/2019. 3) Ratificación o rectificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 21/12/2022. Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:30 Hs. de la fecha indicada ut-supra. El Directorio

5 días - N° 489589 - \$ 12624,50 - 27/10/2023 - BOE

CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES VILLA DE LUQUE

CONVOCATORIA - En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Club de Pescadores y Cazadores Villa de Luque, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de octubre de 2023 a las 21 hs. en nuestras instalaciones ubicadas en

predio denominado Pueblo Ruiz de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 28/02/22, y 28/02/23. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. Octubre de 2023.

5 días - N° 488017 - s/c - 23/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL HUELLAS DE LIBERTAD

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 26 de octubre del 2.023 a las 20:00 hs., en sede de la institución, sita en Sobremonte 521, Río Segundo, Córdoba. De manera presencial se tratarán los siguientes puntos: presentación y selección de la nueva Comisión directiva para el período estatutario; lectura y consideración de memorias; balance general e informes de junta normalizadora; designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretaria firmen el acta de la asamblea y la aprueben.

3 días - N° 488385 - s/c - 24/10/2023 - BOE

ARIAS FOOT BALL CLUB

La C.D. del ARIAS FOOT BALL CLUB convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 10 de noviembre de 2023 a las veinte horas en calle Córdoba 1174, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º - Designación de dos socios presentes para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 2º - Considerar la reforma del estatuto en los artículos 13 y 14 adaptándolo a las normas y resolución 50/2021 artículos 51 y 251 de IPJ Córdoba y artículo 172 del Código Civil y Comercial de la Nación. La Secretaria.

3 días - N° 488674 - s/c - 23/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ISLA VERDE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva número 528, de fecha 10/10/2023 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 2023 a las 20 horas en el local sito en calle Líbano 342 de esta localidad de Isla Verde, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. - 2.

Consideración de la reforma del artículo 77 del Estatuto Social, a los fines de consignar la fecha de cierre del ejercicio y adecuarlo a los requerimientos de IPJ, mediante resolución IPJ N° 50 "T" /2021. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 489195 - s/c - 24/10/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL CALERA HOCKEY CLUB

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Calera Hockey Club Convoca a los asociados a La Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 9 de Noviembre del 2023 a las 19hs en la sede Social Sita en calle A. Laguna Azul 206 en la localidad de La Calera Provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de las Memorias Anuales, Informe de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondiente a los ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre del 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 4) elección de autoridades por finalización de mandatos Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 489229 - s/c - 24/10/2023 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO ITURRASPE ASOCIACION CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/09/2023, se Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de Noviembre de 2023, a las 21:00 horas en la sede legal de nuestra institución, sita en J. B. Iturraspe N° 709 de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban al acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 76, cerrado el 30 de Abril de 2023. 3) Elección de Autoridades. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 488576 - s/c - 24/10/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA RUMIPAL

Convocase a los Sres. Asociados de esta Institución, Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados Villa Rumipal, a la Asamblea General Ordinaria ejercicio comprendido entre el

día 01/05/22 al 30/04/23 en nuestra sede, cita en calle Almirante Brown 365 de Villa Rumipal, para el 18 de Noviembre del corriente año a las 16,00 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 asambleístas para firmar el acta conjunto al presidente y secretaria.- 2) Causales por las cuales se realiza fuera de término.- 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de abril del corriente año.- 4) Elección de nuevas autoridades.-

3 días - N° 488909 - s/c - 23/10/2023 - BOE

MUTUAL DE LA FAMILIA UNIVERSITARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los señores Asociados de Mutual De la Familia Universitaria – matrícula N° CBA 947– a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2023, a las 11.30 Hs, en la calle Rivera Indarte 2135 del Barrio Alta Córdoba Ciudad de Córdoba - Sede de la Sociedad Mutual Argentina "Ferrovios Unidos", para considerar el siguiente orden del Día: Punto 1º: Designación de dos asociados para que firme el Acta de Asamblea con el Presidente y el Secretario. Punto 2º: Motivos por los cuales se convocó fuera de término. Punto 3º: Consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.- Punto 4º: Fijación de la Cuota Social. Punto 5º: Fijación de Aranceles y Tasas de Servicios. Punto 6º: Consideración de las Retribuciones para miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Punto 7º: Consideración de Convenios en los términos del Artículo 5º de la Ley 20.321.- Antonella Villarreal Vecchi. Secretaria. Eduardo Paladino. Presidente.

3 días - N° 489583 - s/c - 25/10/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la Sra. Micaela Loto, DNI 30785189, CUIT 27-30785189-5, estado civil casada, con domicilio en calle Ituzaingo 672, piso 7 "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Agencia de Viajes y Turismo, Legajo N° 16063, el cual se denomina bajo el nombre de fantasía: PENINSULAR VIAJES, ubicado en calle Bv. San Juan 518, piso 6 "A" (5000) de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con sus instalaciones según inventario al momento del contrato y sin empleados; a favor de la Sociedad LOTO & BOGDANOV S.A.S., CUIT 30-71800460-4, inscripta en la Matrícula N° 35149-A con domicilio social en calle

ltuzaingo 672, piso 7 "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Oposiciones: Dr. Pablo Francisco Altamirano, 1-30422, tel.: 3516201814, pablofaltamirano@gmail.com, Corro 424, piso 2 "E", ciudad de Córdoba, lunes a viernes de 16.00 a 18.00 h.

5 días - N° 487923 - \$ 8315 - 23/10/2023 - BOE

Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2, Ley 11867) - Se hace saber que la Sra. Silvana de Lourdes ROSSO, D.N.I. N° 20.896.115, con domicilio en calle Mariano Fraguero N° 1085, de la Ciudad de Córdoba, en calidad de única propietaria, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro farmacia, perfumería y accesorios, que gira bajo la denominación FARMACIA ROSSO, ubicado en calle Av. Patria N° 1531, Local N° 1, B° Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba, a favor de la empresa GRUPO CR MARTINES S.A.S; CUIT N° 30-71817019-9, con domicilio en calle Roma N° 1130, B° Pueyrredón, de la Ciudad de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionadas al mismo. Libre de pasivos y personas. Oposiciones por el plazo de ley los días Lunes, Miércoles y Viernes de 8:30 a 11:30 hs. y Martes y Jueves, de 16 a 19:30 hs. en Escribanía Registro N° 666, Escribana María E. García de Caisutti, sita en el domicilio de calle Av. Las Malvinas 1281, B° Talleres, de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 488011 - \$ 9870,50 - 23/10/2023 - BOE

CORDOBA. RODOLFO SANTIAGO ANDRES FORNASERO DNI 7.970.334, domiciliado en Entre Ríos 3285 Barrio San Vicente de la Localidad de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA FORNASERO", sito en Entre Ríos 3285 Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; A FAVOR de ENSINA ARIAS MARIA EUGENIA DNI 30.970.819, de profesión farmacéutica MP Nro. 7891 domiciliada en Lomada Linda 250 -Aguas de Peñón-, de la Ciudad de Río Ceballos, Pcia. de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 488049 - \$ 2333,75 - 27/10/2023 - BOE

CORDOBA. ARTICO ALICIA NORA DNI 13.790.703, de profesión Farmacéutica MP 3508, domiciliada en San Lorenzo 150 Residencial de la Ciudad de Unquillo, Provincia de

Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ARTICO", sito en Av. San Martín 2492 de la Ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba; A FAVOR de JUAN CONSTANTINO DNI 37.523.890, de profesión comerciante, domiciliado en Urquiza y San Martín S/N La Quebrada, de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 488249 - \$ 2349,50 - 27/10/2023 - BOE

ALBERTO NIVOLI SOCIEDAD ANÓNIMA

COLONIA MARINA

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria de fecha 19/07/2023, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Alberto José Nivoli, D.N.I. 12.512.958; Vicepresidente: Sr. Luis Alberto Nivoli, D.N.I. 29.603.301; Director Titular: Sr. Jorge Daniel Nivoli, D.N.I. 32.226.829; Directora Suplente: Sra. Elva Patricia Daniele, D.N.I. 16.731.833.-

1 día - N° 488639 - \$ 233,65 - 23/10/2023 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SOAJE, Walter G DNI:34277908 y PEREA VILLEGAS, Marta M DNI: 26570301 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 17 de Octubre de 2023

1 día - N° 488392 - \$ 389,05 - 23/10/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BARRIONUEVO, Sebastián A DNI:22563193 y CEBALLOS, Nazarena B DNI: 31413672 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N°

228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 17 de Octubre de 2023

1 día - N° 488480 - \$ 395,35 - 23/10/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SPALLA, Lucas A DNI:29891175 y NOVAIRA, Franco DNI: 32934060 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 17 de Octubre de 2023

1 día - N° 488431 - \$ 381,70 - 23/10/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ACENSIO, Oriana N DNI:40519248 y GIGENA, Valentina DNI: 42694211 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 17 de Octubre de 2023

1 día - N° 488438 - \$ 384,85 - 23/10/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GONZALEZ LOZADA, Sofía DNI:30125854 y DIAZ, Karen DNI: 39476086 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 17 de Octubre de 2023

1 día - N° 488466 - \$ 383,80 - 23/10/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GIESENOW, Martín H DNI:35671036 y LUCERO, Yamila L DNI: 37854258 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público

Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 17 de Octubre de 2023

1 día - N° 488469 - \$ 384,85 - 23/10/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MORENO, Agustín M DNI:33388537 y GOMEZ, Matías D DNI: 32972042 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 17 de Octubre de 2023

1 día - N° 488473 - \$ 382,75 - 23/10/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CORDOBA, Soledad DNI:28428090 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 17 de Octubre de 2023

1 día - N° 488481 - \$ 346 - 23/10/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

El Juzgado de 1º Inst. Civil, Comercial, Conc y Flia 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia en los autos caratulados "7131726 - PASSERA, JOAQUIN C/ MI TIERRA S.R.L. - ORDINARIO" cita y emplaza a "MI TIERRA SRL" por medio de edictos que se publicarán por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía (cfr. art. 152 y 165, CPCC). Fdo: Dra. Calderon Lorena Beatriz- Jueza; Dra. Nazar María Emilse-Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 487301 - \$ 1845,50 - 23/10/2023 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. Civil, Comercial, Conc y Flia 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia en los autos caratulados "8222023 - AGAZZI, ARMANDO OSCAR C/ MI TIERRA S.R.L. - ORDINARIO" cita y emplaza a "MI TIERRA SRL" por medio de

edictos que se publicarán por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía (cfr. art. 152 y 165, CPCC). Fdo: Dra. Calderon Lorena Beatriz-Jueza; Dra. Laura Ines De Paul-Secretaria.

5 días - N° 487302 - \$ 1824,50 - 23/10/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

NASHE S.R.L.

Por reunión de socios de NASHE S.R.L., del 29/9/2023, se resuelve modificar la sede social de la compañía, la que no implica una reforma estatutaria, fijándose la nueva sede social en calle Maracaibo N°48, Barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 484217 - \$ 220 - 23/10/2023 - BOE

EVENTOS ASPEN & THOR S.A.S.

RIO CEBALLOS

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12/10/2023:

A) Se ratificó el acta de la reunión de socios de fecha 01/06/2023 en la cual se había resuelto: 1) La revocación de la designación de Roberto Cayetano Rojas, DNI 14.996.627 y Andrea Laura Torres, DNI 23.148.781, como administradores titular y suplente, respectivamente, de la sociedad; 2) La designación de Brian Uriel Rojas, DNI 36.399.645 como Administrador Titular y de Yamila Yael Rojas, DNI 32.890.705, como Administradora Suplente; 3) La revocación de la designación del Sr. Roberto Cayetano Rojas, DNI 14.996.627, como representante legal de la sociedad; 4) La designación de Brian Uriel Rojas, DNI 36.399.645, como nuevo representante legal de la sociedad y; 5) La modificación de los artículos 7 y 8 del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. BRIAN URIEL ROJAS, DNI 36.399.645, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido. Se designa a YAMILA YAEL ROJAS, DNI N° 32.890.705, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse" "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. BRIAN URIEL ROJAS, DNI 36.399.645, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso

al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido"; B) Se modificó el artículo 4 del estatuto social, cuya redacción queda de la siguiente manera: "...La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de estable-

cimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento..."

1 día - N° 488314 - \$ 5098,30 - 23/10/2023 - BOE

LOGSORO LOGÍSTICA S.A.

Constitución Acta constitutiva del 04.9.2023 y acta ratificativa-rectificativa del 12.10.2023. Socios: 1) JUAN LEONARDO TEDESCO, DNI 41459881, CUIT 20-41459881-2, nacido el 24.1.1998, soltero, argentino, empleado, domicilio en Av. Vélez Sarsfield 7010, Córdoba, Dpto Capital, Prov de Cba y 2) FRANCO TEREZANO RODRIGUEZ, DNI 42093354, CUIT 20-42093354-2, nacido el 20.8.1999, soltero, argentino, empleado, domicilio en Av. Vélez Sársfield 7010, Córdoba, Dpto Capital, Prov de Cba. Denominación: LOGSORO LOGISTICA S.A. Sede: Av. Vélez Sarsfield 7010, Córdoba, Dpto. Capital, Prov de Cba., Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por 1.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase B con der. a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN LEONARDO TEDESCO suscribe la cantidad de 550 acciones y 2) FRANCO TEREZANO RODRIGUEZ suscribe la cantidad de 450 acciones. Administración: a

cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: JUAN LEONARDO TEDESCO, DNI 41459881. 2) Director Suplente: FRANCO TEREZANO RODRIGUEZ, DNI 42093354. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sus domicilios reales Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 488622 - \$ 2716,90 - 23/10/2023 - BOE

AVANZATEX S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Por acta de Reunión de Socios del 04.10.2023, se resolvió de manera unánime la incorporación del Sr. BRUNO RAUL GELPI como Socio Gerente y modificación del plazo de duración. Por lo tanto quedan designados como socios gerentes los Sres. GERMAN ALEJANDRO GELPI (D.N.I. 26.721.018) argentino, mayor de edad, nacido el día 29 de Julio de 1978, de profesión comerciante, con domicilio real Los Cerros 550 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, JAVIER HORACIO GELPI (D.N.I. 28.382.086) argentino, mayor de edad, nacido el día 21 de Agosto de 1980, de profesión comerciante, con domicilio real Los Cerros 594 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, y BRUNO RAUL GELPI (D.N.I. 36.341.608) argentino, mayor de edad, nacido el día 08 de Agosto de 1992, de profesión comerciante, con domicilio real Los Cerros 520 de la Ciudad de Villa Carlos Paz. Además se resolvió la reforma de la cláusula Quinto del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "QUINTO: (Administración y Representación): La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por los Socios Sres. GERMAN ALEJANDRO GELPI (D.N.I. 26.721.018), JAVIER HORACIO GELPI (D.N.I. 28.382.086), y BRUNO RAUL GELPI (D.N.I. 36.341.608) quien revestirán el carácter de Socios Gerentes, y actuarán en forma individual e indistinta, y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive la celebración de todo tipo de contratos, apertura de negocios y/o sucursales, convenciones con los bancos, comparendos y absolución de posiciones en pleito, salvo los previstos en los artículos 375 del C.C.C.N y art. 9

del Dec. Ley 5965/63, resultando las cuotas sociales de cada uno de los socios, en garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones:-

1 día - N° 488626 - \$ 1755,10 - 23/10/2023 - BOE

ANGEL NIVOLI SOCIEDAD ANÓNIMA

COLONIA MARINA

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2023, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Ángel Lorenzo Nivoli, D.N.I. 10.374.099; Vicepresidente: Sr. Mauricio Rubén Nivoli, D.N.I. 27.722.459; Director Titular: Sr. Ismael Nivoli, D.N.I. 38.474.543; Directora Suplente: Sra. Nora Ramona Capanno, D.N.I. 11.609.262.-

1 día - N° 488646 - \$ 226,30 - 23/10/2023 - BOE

FENOGLIOS S.A.

SAN BARTOLOME

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria del día 25 de Septiembre del año 2023, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Martín Fenoglio, D.N.I. 31.673.042; Directora Suplente: Sra. Carina Fabiana Moreira, D.N.I. 31.672.103.-

1 día - N° 488648 - \$ 220 - 23/10/2023 - BOE

PAJARILLO S.A.S.

VILLA CIUDAD PARQUE

Constitución de fecha 16/10/2023. Socios: 1) Arnaldo Nazareno Baltazar García, D.N.I. N° 26.729.097, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, de estado civil divorciado, de 44 años de edad, con domicilio real en Ruta Nacional 38 Km 76 de la localidad de San Esteban, Córdoba, CUIT 20-26729097-1; 2) Iván Jeremías Ezequiel García, D.N.I. N° 28.919.073, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, de estado civil soltero, de 42 años de edad, con domicilio real en calle Sierra de la Ventana 1194 de Capilla del Monte, Córdoba, CUIT 20-28919073-3; 3) Faustino Germán Emanuel García, D.N.I. N° 27.896.785, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, de estado civil soltero, de 43 años de edad, con domicilio real en calle Los Gigantes 1226 de Capilla del Monte, Córdoba, CUIT 23-27896785-9. Denominación: PAJARILLO S.A.S. Sede: Ruta 5, Km. 69, localidad Villa Ciudad Parque, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitu-

tivo. Objeto social: Comercialización de materiales para la construcción, artículos y/o artefactos y/o productos elaborados para el hogar en general. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta y Cuatro Mil (\$264.000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil Setecientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Cada socio suscribe 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios facultados para actuar de manera alternada, conjunta o indistinta. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de los tres socios facultados a actuar de manera alternada, conjunta o indistinta. El órgano de administración durará 5 años. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 488661 - \$ 1813,90 - 23/10/2023 - BOE

**INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES CLINICAS
CÓRDOBA S.A.**

Elección Miembros del Directorio - Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 18 celebrada el día 4 de agosto de 2023 se eligieron los miembros del Directorio quedando conformado el mismo, por el término de 3 ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: Inés Palmira Bartolacci D.N.I. 18.556.001, Vice Presidente: Mauro José Pautasso D.N.I. 28.186.158.

1 día - N° 488742 - \$ 227,35 - 23/10/2023 - BOE

LABAQUE S.A.C.I.F.Y.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. RATIFICACION DE ASAMBLEAS. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/08/2023, de manera unánime se resolvió lo siguiente: 1) Se ratificó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de Mayo de 2023 en todos y cada uno de sus puntos, cuya publicación de edictos se realizó con el N° 460363 de fecha 14/06/2023; 2) Se rectificó el monto de capital social consignado en el Registro de Asistencia de Asamblea de fecha 30 de Mayo de 2023 (Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria), el cual por un error material involuntario se consignó en \$0,01, siendo el correcto el de \$140.000,01.- coincidente con el último aprobado; 3) Se ratificaron el Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria unánime de fecha 15/11/1993, las Actas de Asambleas Generales Ordinarias unánimes de fechas 15/11/1996, 06/11/1997, 11/11/2009, 01/11/2013, 03/11/2016 y 03/11/2019 mediante las cuales, respectivamente, se designaron autoridades del directorio prescindiendo de la sindicatura, a saber: a) Por Asamblea Extraor-

dinaria y Ordinaria del 15/11/1993 se designaron como Presidente: María Luisa Jarchum de Lábaque, L.C. 8.663.655 (fallecida); Vice-presidente: Julio Alberto Lábaque, D.N.I. 6.515.383, Directores Titulares: Felipe Raúl Lábaque D.N.I. 7.970.423 (fallecido) y César Enrique Lábaque, D.N.I. 7.978.407 (fallecido); y Directores Suplentes: Norma del Valle Seade, D.N.I. 4.230.060, Ana María del Carmen Paradelo D.N.I. 5.099.993, y María Eugenia Pastorino, D.N.I. 5.210.135, por el término de 3 ejercicios, constituyendo domicilio especial, los Sres. Julio Alberto Lábaque y Norma del Valle Seade en Itzaingó 237, Ciudad de Córdoba, la Sra. Ana María del Carmen Paradelo en José Reinafé N°2036, B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba y la Sra. María Eugenia Pastorino en Jerónimo Cardan N° 5790 Torre 3P., B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba; Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 15/11/1996 se designaron como Presidente: Julio Alberto Lábaque, D.N.I. 6.515.383, Vicepresidente: Cesar Enrique Lábaque, D.N.I. 7.978.407 (fallecido) y Director Titular: Felipe Raúl Lábaque, D.N.I. 7.970.423 (fallecido), Directoras Suplentes: Ana María del Carmen Paradelo, D.N.I. 5.099.993, Norma del Valle Seade, D.N.I. 4.230.060 y María Eugenia Pastorino, D.N.I. 5.210.135 por el término de 3 ejercicios, constituyendo domicilio especial, los Sres. Julio Alberto Lábaque y Norma del Valle Seade en Itzaingó 237, Ciudad de Córdoba, la Sra. Ana María del Carmen Paradelo en José Reinafé N°2036, B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba y la Sra. María Eugenia Pastorino en Jerónimo Cardan N° 5790 Torre 3P., B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba; Por Asambleas Generales Ordinarias unánimes de fechas 06/11/1997, 11/11/2009, 01/11/2013, 03/11/2016, 03/11/2019 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de aceptación de cargos ambas de fecha 04/11/2022 se eligieron, respectivamente en cada una de ellas, autoridades del Directorio designándose como Presidente: Julio Alberto Lábaque, D.N.I.: 6.515.383, Vicepresidente: Pablo Alberto Lábaque, D.N.I.: 20.786.922, Directora Suplente: Norma del Valle Seade, D.N.I.: 4.230.060 por el término de 3 ejercicios, constituyendo todos ellos domicilio especial en Itzaingó 237, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 488749 - \$ 3293,35 - 23/10/2023 - BOE

VFM NEGOCIOS SRL

RIO CUARTO

EDICTO DE CONSTITUCION DE SRL. SOCIOS: Sra. Valentina Perna Bin, DNI 40.202.475, CUIT 27-40202475-0, nacida el día 10/04/1997, de 26 años de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión abogada, con domicilio real

en Lote 364, barrio Riverside, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y Marisa Valeria Lario, DNI 27.570.752, CUIT 27-27570752-5, nacida el día 15/12/1979, de 43 años de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio real en calle Sobremonte 745, 1° B, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. FECHA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 11 de Octubre de 2023. RAZÓN SOCIAL La Sociedad se denomina VMF Negocios S.R.L. DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Tiene su domicilio en calle Belgrano N° 241 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales, o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad intelectual. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Compra, venta, permuta, reparaciones, restauraciones, refacciones y mantenimiento sobre bienes muebles registrables. 7) Fabricación y comercialización de telas, prendas de vestir, ropa y accesorios comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. 8) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignífugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo. 9) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus

productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines. 10) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. 11) Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria. 12) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. PLAZO DE DURACIÓN: Su duración es de 30 años, contados desde la celebración del presente contrato social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; estableciéndose que todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos TRESCIENTOS MIL (\$300.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos TRES MIL (\$3.000) valor nominal cada una. La Socia Valentina Perna Bin, suscribe la cantidad de 50 cuotas sociales de pesos TRES MIL (\$3.000) valor nominal cada una y la Socia Marisa Valeria Lario suscribe la cantidad de 50 cuotas sociales de pesos TRES MIL (\$3.000) valor nominal cada una. Ambas socias en su conjunto integran en este acto en dinero efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito equivalente a la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000), obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRACIÓN, NOMBRE DE SUS MIEMBROS Y DURACION EN EL CARGO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Socio Gerente Titular, por el término de la duración de la sociedad. Asimismo se designa un Socio Gerente Suplente, para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del gerente titular. El gerente tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendiente al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Se designa como Socia Gerente Titular a la Sra. Marisa Valeria Lario, DNI27.570.752, CUIT 27-27570752-5, con domicilio real en calle Sobremonte 745, 1°

B, de Río Cuarto, Córdoba, de estado civil soltera, nacida el día 15 de Diciembre de 1979, de 43 años de edad, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante por el tiempo que dure la sociedad y como Socia Gerente Suplente a la Sra. Valentina Perna Bin, DNI 40.202.475, CUIT 27-40202475-0, de estado civil soltera, nacida el día 10 de Abril de 1997, de 26 años de edad, de nacionalidad argentina, de profesión abogada por el término que dure la sociedad, quienes aceptan los cargos mediante instrumento constitutivo y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar. Los Socios Gerentes constituyen domicilio especial en calle Belgrano N° 247 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios de forma directa, prescindiendo de órgano de fiscalización. Dichos socios podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y documentación de la sociedad. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al Socio Gerente Titular y/o al Socio Gerente Suplente, indistintamente. CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: El ejercicio económico cerrará el día 30 de diciembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre.

1 día - N° 488784 - \$ 8056,15 - 23/10/2023 - BOE

COMPINSUR S.A.

RIO CUARTO

Aumento de capital. Reforma del estatuto - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 12/09/23 se resolvió elevar el capital social, que actualmente es \$ 30.000,00, a la suma de \$ 1.222.780,00, es decir aumentar el capital social en \$ 1.192.780,00 mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$ 1.192.780,00. La capitalización de la cuenta aportes irrevocables se realiza teniendo en cuenta su valor histórico (1.192.780,00), y la diferencia se imputara a la cuenta prima de emisión por \$ 65.552.431,12. Se

emiten 119.278 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción y de un valor nominal de \$10,00 c/u. SUSCRIPCIÓN: Sucesión de Pedro Mario Parodi DNI 6.807.941 suscribe 119.278 acciones por un valor nominal de \$ 1.192.780,00. Se reforma el artículo quinto del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 1.222.780,00) representado por ciento veintidós mil doscientas setenta y ocho (122.278) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de diez pesos (\$100,00) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 187 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550"

1 día - N° 488887 - \$ 1436,95 - 23/10/2023 - BOE

TRANSPORTE LARA MARTINA S.A.S.

PILAR

Por Acta de Reunión de socios N 03 de fecha 21/09/2023, se aprobó por unanimidad la ratificación en todos sus puntos, del Acta de Reunión de socios N 02 de fecha 18/08/2023, en la que se resolvió cambiar la actual sede social sita en José de Sobradie N 735 de la ciudad de Pilar, trasladándola a calle Pública 6 N° 711 de la localidad de Santiago Temple, Provincia de Córdoba. En virtud de dicho cambio, se aprobó la reforma del artículo primero del instrumento constitutivo de la sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada TRANSPORTE LARA MARTINA S.A.S., con sede social en calle Pública 6 N° 711 de la localidad de Santiago Temple, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 488901 - \$ 647,35 - 23/10/2023 - BOE

FERRERO Y MATTIO SRL

VILLA MARIA

Mediante Acta de Reunión de socio N° 42 de fecha 19/09/2023, como consecuencia de la cesión parcial de Cuotas Sociales del Sr. Alfredo Elmo FERRERO (DNI 11.527.948) a favor de sus hijos, la sociedad FERRERO Y MATTIO SRL (CUIT 30-59827258-8) quedo integrada por los señores: Alfredo Elmo FERRERO (DNI 11.527.948), con

una cantidad de Siete mil ciento cuarenta (7.140) cuotas sociales; Lucas Alberto FERRERO (DNI 28.626.042), con una participación de dos mil doscientos (2.200) cuotas sociales; Carolina Lucia FERRERO (DNI 32.562.894), con una participación de dos mil doscientos (2.200) cuotas sociales; y Agustín Pablo FERRERO (DNI 36.793.852), con una participación de dos mil doscientos (2.200) cuotas sociales. Por último, se resolvió por UNANIMIDAD modificar el ARTICULO CUATRO del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO – DEL CAPITAL SOCIAL: EL capital social de la sociedad es de Pesos Un millón trescientos setenta y cuatro mil (\$ 1.374.000), formado por la cantidad de Trece mil setecientos cuarenta (13.740) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, las que se encuentran suscriptas e integradas de la siguiente manera: El socio Alfredo Elmo FERRERO, es titular de la cantidad de Siete mil ciento cuarenta (7.140) cuotas sociales, que representan la cantidad de Pesos Setecientos catorce mil (\$ 714.000.-); el socio Lucas Alberto FERRERO, es titular de la cantidad de Dos mil doscientos (2.200) cuotas sociales, que representan la cantidad de Pesos Doscientos veinte mil (\$ 220.000.-); la socia Carolina Lucia FERRERO es titular de la cantidad de Dos mil doscientas (2.200) cuotas sociales, que representan la cantidad de Pesos Doscientos veinte mil (\$ 220.000.-) y el socio Agustín Pablo FERRERO, es titular de la cantidad de Dos mil doscientas (2.200) cuotas sociales, que representan la cantidad de Pesos Doscientos veinte mil (\$ 220.000.-)";

1 día - N° 489017 - \$ 2678,20 - 23/10/2023 - BOE

FRIBEL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada -Unánime- de Accionistas, celebrada el día 12 de Octubre de 2023, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad por tres ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: PRESIDENTE: Mario Roberto Beltrán DNI N° 11.976.234. DIRECTOR SUPLENTE: María Laura Beltrán DNI N° 21.398.642.

1 día - N° 488787 - \$ 260,95 - 23/10/2023 - BOE

MUSIAN CANCIANI Y CIA. S.A.I. Y C.

MARCOS JUAREZ

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 72 de fecha 17/10/2023 y Acta de Directorio N° 770 de la misma fecha, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos por el término estatutario de tres ejercicios: Pre-

sidente: César Enrique Canciani, DNI 11.827.925; Vicepresidente: Guillermo Juan Bossa, DNI 12.185.492; y Vocal: Diego Iván Chartier, DNI 26.563.699; Directores suplentes: Vanesa Anahí Canciani, DNI 32.778.340, José Ignacio Bossa, DNI 29.610.822 y Marcelo Pablo Chartier, DNI 23.764.614; Síndico Titular: Rodrigo Martín, DNI 26.015.359 y Síndico Suplente: Marcelo Alejandro Dellarossa, DNI 25.321.727.

1 día - N° 489115 - \$ 940,80 - 23/10/2023 - BOE

EXPRESO YOVAN S.A.

MORRISON

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 10/12/2021, y su ratificada Asamblea General Ordinaria N° 3 del 8/02/2019, se eligen autoridades Presidente GERMAN MARIANO YOVAN, (DNI N° 26.098.535) y Director Suplente MARIANO FLORENTINO YOVAN, (DNI N° 7.824.453)-

1 día - N° 489275 - \$ 479,80 - 23/10/2023 - BOE

FICDE S.A.

LA CALERA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/10/2023 de FICDE S.A., se resuelve que el Directorio de la Sociedad quede conformado de la siguiente manera, renovando en sus cargos a las mismas autoridades electas: Director Titular / Presidente: JUAN MARCOS HUSSEY, DNI 33768371. Directora Suplente: MARCELA VIVIANA BADRA, DNI 25759621.

1 día - N° 489288 - \$ 552,90 - 23/10/2023 - BOE

MY P S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES – REFORMA DE ESTATUTO – Mediante Acta del 05.10.2023 se reúnen los socios, la Señora PATRICIA JUAREZ, DNI 22.776.779 y el Señor HECTOR ALEJANDRO ALDAY, DNI 20.997.462, y DICEN: I) Que mediante Instrumento Privado de fecha catorce de octubre de dos mil veintidós, se efectuó Cesión de las cuotas societas de titularidad de MAXIMILIANO JUAREZ, DNI 29.015.466. II) Que con fecha 25 de julio de 2023, la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas resolvió en Expediente Nro. 0007-228895/2023, inscribir dicha Cesión en el Registro Público – Protocolo de Contratos de Disoluciones bajo la Matrícula Nro. 23202-B1. III) A.- Que en consecuencia se procede a modificar el contrato social en sus Artículos Tercero y Sexto, los que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO:

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$100.000), dividido en diez (10) cuotas sociales de pesos Diez Mil (\$10.000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas en este acto por los socios, correspondiendo a la Señora PATRICIA JUAREZ, la cantidad de cinco (5) cuotas sociales (es decir, el 50% del capital social), o sea la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) y al Señor HECTOR ALEJANDRO ALDAY, la cantidad de cinco (5) cuotas sociales (es decir, el 50% del capital social), o sea la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000). Las cuotas se integran en un cien por ciento (100%) en dinero en efectivo. ARTICULO SEXTO: DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE. Se designa como gerente a Patricia Juárez, DNI 22.776.779, Cuil Nro. 27-22776779-6, nacida el día 29 de diciembre de 1972, casada, argentina, de profesión médica dermatóloga, con domicilio en calle Ayacucho 2880, Barrio Parque Vélez Sarsfield, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, quien durará en sus funciones hasta que por asamblea de socios se revoque su designación.- V) Con las salvedades antes apuntadas, quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato original. Los Socios se obligan a cumplimentar todos los trámites pertinentes que establece la ley para la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, autorizando a la Abogada Cecilia JUAREZ DNI 23.909.232 con carácter de Poder Especial, para que realice los trámites ante la Inspección de Personas Jurídicas y el Registro Público, pudiendo acompañar, suscribir y/o desglosar documentación, incluso publicar edictos y suscribir declaraciones juradas de beneficiarios finales u otras. Leído y ratificado el presente, firman en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

1 día - N° 489328 - \$ 4338,80 - 23/10/2023 - BOE

FIBRAS Y TELAS DEL PACÍFICO S.A.

Rectificativo N° 449.037 del 24.4.2023 - Constitución: Acta constitutiva del 01.8.2023.

1 día - N° 489353 - \$ 320 - 23/10/2023 - BOE

PAA PROTEC S.A.S.

DEAN FUNES

ACTA REUNION SOCIOS "PAA PROTEC S.A.S." CUIT 30-71784874-4" - En Deán Funes, a los 18 días del mes de Octubre de 2023, siendo las 13 hs., en la sede social sita en calle Avenida Hipólito Irigoyen N° 502, de la Ciudad de Deán Funes se hicieron presentes los accionistas que firman al pie de la misma, quienes integran el 100 % de las acciones suscriptas de la sociedad a tratar el siguiente orden del día: Ratificación de Acta de fe-

cha 15 de Septiembre de 2023.- Toma la palabra el Sr. Cejas y manifiesta que debido a un inconveniente en la habilitación de Libros Digital y la carga al mismo del Acta de reunión de socios, es que para cumplimentar con lo solicitado, en este acto RATIFICAMOS ACTA de fecha 15 de Septiembre en todos sus puntos.- Sin más que tratar se levanta la sesión siendo las 13.30 hs.-

1 día - N° 489381 - \$ 1357 - 23/10/2023 - BOE

WALDORF SDO S.A.S

VILLA CARLOS PAZ

ACTA DE REUNION DE SOCIOS AUTOCONVOCADA N° 2. En la ciudad de Villa Carlos Paz, con fecha 06 de octubre de 2023, por Acta de Reunión de Socios Auto convocada de WALDORF SDO S.A.S., CUIT N° 30-71814096-6, se resolvió por unanimidad la modificación del objeto social y reforma del Instrumento Constitutivo. Quedando redactado el ARTICULO 4 del Instrumento Constitutivo de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Brindar a la niñez, la juventud y los adultos los beneficios de la enseñanza, de conformidad a los planes de estudios en vigencia de la educación oficial y de acuerdo a leyes y disposiciones dictadas por autoridad competente, en los niveles legalmente permitidos. El servicio educativo y el fomento a la educación y la instrucción de la niñez y la juventud se realizará sobre la base de un conocimiento integral del Ser humano, según los principios de las escuelas Waldorf, a través de su pedagogía artística mundialmente reconocida dentro de lo permitido por la legislación vigente y los planes de estudios de la enseñanza oficial, cumplimentando los mismos. Según estos principios, la educación debe respetar al educando como individuo, contribuir al desarrollo de todo su potencial, de su talento, habilidades, capacidad de pensar y aprender, hacer florecer sus posibilidades escondidas. Es importante enriquecer sus sentimientos, hacerle vivir situaciones de las cuales él pueda sacar conclusiones para dirigir sus actos. Y más aún, es primordial forjar su voluntad para cuando llegue a la adultez sea capaz de ejecutar los actos que su pensar concibió y su sentir apreció como buenos para una determinada situación. Con el tiempo ese niño integrará una sociedad en la cual ser despierto, hábil, realista y práctico será bueno para él y los demás. Se propone: 1) brindar a los niños educación según los planes de enseñanza oficial con un especial acercamiento a las artes y oficios y la posibilidad de desarrollarse como seres humanos, respetando su naturaleza individual; 2) ofrecer a los adultos un ámbito para

el encuentro, la expresión, la reflexión y el intercambio de experiencias e información, como así también la posibilidad de participar activamente en la educación de sus hijos; 3) trabajar en favor de la preservación de la naturaleza y el respeto por toda forma de vida. La Sociedad para el logro de sus propósitos, podrá realizar las siguientes actividades de acuerdo a su objeto: fundar escuelas, Seminarios Pedagógicos, Academias, Bibliotecas y toda clase de establecimientos de educación y enseñanza, cumpliendo las leyes vigentes en la materia y con la autorización de las autoridades pertinentes, prestando a los mismos su apoyo moral y económico. Podrá dedicarse asimismo al fomento de la cultura organizando conferencias, grupos de estudio, seminarios y en general toda actividad educativa para el logro de sus fines, sin otro límite que las disposiciones legales en vigor en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente."

1 día - N° 489419 - \$ 5476,10 - 23/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

Elección de Autoridades: Por Asamblea General Ordinaria, de fecha 04/09/2023, se resolvió la elección de Pablo Alejandro COLMANO, D.N.I. N° 20.287.837 como Director Titular y Presidente del Directorio, y de Ingrid BLANK, D.N.I. N° 14.537.009 como Directora Suplente, por un período de 1 (un) ejercicio.-

1 día - N° 489420 - \$ 544,40 - 23/10/2023 - BOE

TECOR SOLUCIONES 4.0 S.A.S

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - En la Ciudad de Córdoba, siendo las 13 horas del día 10 de OCTUBRE de dos mil veintitrés comparece en la sede social la totalidad de los socios de "TECOR SOLUCIONES 4.0 SAS" El Sr. Administrador titular manifestó que como se encontraba presente la totalidad del capital social, la asamblea tenía quórum legal y estatutario para sesionar, y que la misma reviste carácter de UNÁNIME, por lo que declaró abierto el acto y se pasó a considerar el primer punto del orden del día: 1º.- Cesión de acciones. Retiro de la sociedad. Aceptación de nuevos socios: Los Sres Socios, Fernando Villavicencio y María Cecilia Tahan, manifiestan que conforme lo determinan las disposiciones legales y estatutarias, cedieron la totalidad de sus acciones a favor del Sr. Benjamin David Badino y manifestando haber tenido a la vista el documento de dicha cesión, se aprueba por unanimidad la cesión realizada haciendo expresa renuncia del derecho de preferencia el resto de los socios. Se-

guidamente se pasa a tratar la segunda orden del día: 2º.- Renuncia del Administrador Titular y Suplente. Designación de nuevas Autoridades: a continuación los Sres María Cecilia Tahan y Fernando Villavicencio renuncian en este acto a su cargo de Administrador Titular y Representante Legal y de Administrador Suplente, respectivamente, a partir de este momento manifestando que nada se les adeuda bajo ningún concepto, aprobándose, en ese acto, por unanimidad su gestión. A continuación es designado por unanimidad como Administrador Titular y Representante Legal el Sr. Benjamin David Badino, D.N.I. N° 24.150.771, CUIT / CUIL N° 20-24150771-9, nacido el día 24/02/1975, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Belgrano 10 - Corralito - Tercero Arriba, provincia de Córdoba, Argentina, quien, presente en este acto acepta los cargos para los que fuera designada y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de Ley 19.550 y que no es personas expuestas políticamente. Constituye domicilio especial en la sede social. Asimismo es designado por unanimidad como Administrador Suplente el Sr. Christian Leonardo Piza D.N.I. N° 22.498.452, CUIT / CUIL N° 20-22498452-9, nacido el día 01/03/1972, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Belgrano 10 - Corralito - Tercero Arriba, provincia de Córdoba, Argentina, quien, presente en este acto acepta los cargos para los que fuera designada y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de Ley 19.550 y que no es personas expuestas políticamente. Constituye domicilio especial en la sede social.. 3º.- Modificación del Estatuto Art. 7 y Art. 8: Por UNANIMIDAD se aprueba la modificación de los artículos 7 y 8 del estatuto los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MSr. Benjamin David Badino, D.N.I. N° 24.150.771, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Sr. Christian Leonardo Piza D.N.I. N° 22.498.452 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Benjamin David Badino, D.N.I. N° 24.150.771, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a

la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Todo lo cual es aprobado por UNANIMIDAD. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas.-

1 día - N° 489185 - \$ 5749,80 - 23/10/2023 - BOE

EGOLA SHINE SRL

Rectificación de edicto de constitución n 483852 publicado en fecha 29/09/23. Debe decir Jesica Virginia Cuello Pérez. Debe decir, objeto:...”b) IMPORTACION Y EXPORTACION: la compraventa, exportación, importación, intermediación y transporte –en vehículos propios o ajenos– distribución y representación de firmas nacionales o extranjeras; comercialización, compraventa, con o sin comisión, promoción, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes, corporales e incorporales, muebles e inmuebles por destinación, y las asesorías en tales materias.”

1 día - N° 489436 - \$ 899,70 - 23/10/2023 - BOE

LA CONFRATERNITA S.A.

NOETINGER

Rectificativo del N° 471.500 del 08.8.2023 - Constitución Acta constitutiva del 04.7.2023 y acta ratificativa-rectificativa del 29.8.2023.

1 día - N° 489562 - \$ 320 - 23/10/2023 - BOE

CORPORATE LANSKY S.A.

NOETINGER

Rectificativo del N° 471.511 del 08.8.2023 - Constitución Acta constitutiva del 24.5.2023 y acta ratificativa-rectificativa del 29.8.2023.

1 día - N° 489570 - \$ 320 - 23/10/2023 - BOE

INNOVATION

BUSINESS AND TECHNOLOGY S.A.S.

Constitución de fecha 25/09/2023. Socios: 1) GABRIEL DEZALOT, D.N.I. N° 33320613, CUIT/CUIL N° 20333206138, nacido/a el día 08/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Cayetano Silva 269, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INNOVATION BUSINESS AND TECHNOLOGY S.A.S. Sede: Calle Cayetano Silva 269, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicio de vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. 2) Servicio de protección de personas determinadas. 3) Depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras. 4) Transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior, a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características serán determinadas por el Ministerio del Interior y Cuerpos de Seguridad. 5) Instalación, mantenimiento y explotación de aparatos, dispositivos, redes de comunicación y sistemas de seguridad y centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos. 6) Planificación, asesoramiento, consultoría, desarrollo, supervisión e integración de proyectos públicos y privados en materia de seguridad, custodia personal y de valores así como en redes de comunicación. 7) Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de control de acceso y presentismo. 8) Planificación y asesoramiento de las actividades de sistemas de control de acceso y presentismo. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 12) Servicios de consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones e informática, así como la comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos vinculados con las materias incluídas en el presente párrafo. 13) Servicios de consultoría organizativa, administrativa, planificación estratégica, reingeniería de procesos y de estudios de mercado en todas las materias incluídas en el presente objeto social. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los

servicios de agentes y/o profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 2500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL DEZALOT, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL DEZALOT, D.N.I. N° 33320613 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL DEZALOT, D.N.I. N° 36140528 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL DEZALOT, D.N.I. N° 33320613. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 489272 - s/c - 23/10/2023 - BOE

SOFDEL COMEX S.R.L.

Constitución de fecha 11/10/2023. Socios: 1) CRISTIAN GABRIEL CATALA, D.N.I. N° 31742546, CUIT/CUIL N° 20317425466, nacido/a el día 18/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Av Valparaiso 5500, manzana 2, lote 3, barrio Country Las Marias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GEORGINA FLORIA, D.N.I. N° 32926507, CUIT/CUIL N° 27329265078, nacido/a el día 22/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Av Valparaiso 5500, manzana 2, lote 3, barrio Country Las Marias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SOFDEL COMEX S.R.L. Sede: Calle Santa Rosa 148, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construc-

ción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros. Pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra y venta y permuta, exploración, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en Establecimientos rurales, granaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra y venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, exploración de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación. Servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos. Eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados. Teatrales. Musicales. Coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, y terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización de artículos y productos de cosmética, perfumería y belleza, de aparatos y accesorios relacionados directamente con la salud y la belleza del cuerpo humano. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las Leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN GABRIEL CATALA, suscribe la cantidad de 950 cuotas. 2) GEORGINA FLORIA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) CRISTIAN GABRIEL CATALA, D.N.I. N° 31742546. Gerente/a Suplente: 1) GEORGINA FLORIA, D.N.I. N° 32926507. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 489318 - s/c - 23/10/2023 - BOE

SAN VENDEMIANO S.R.L.

Constitución de fecha 16/10/2023. Socios: 1) PABLO ALBERTO DAL POS, D.N.I. N° 20630549, CUIT/CUIL N° 20206305496, nacido/a el día 26/08/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Avenida San Martin 145, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CECILIA SOLEDAD MATJAZIC, D.N.I. N° 22072883, CUIT/CUIL N° 27220728833, nacido/a el día 31/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 145, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SAN VENDEMIANO S.R.L. Sede: Avenida San Martin 145, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:

50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, granaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, pro-

ductos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALBERTO DAL POS, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) CECILIA SOLEDAD MATJAZIC, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) PABLO ALBERTO DAL POS, D.N.I. N° 20630549. Gerente/a Suplente: 1) CECILIA SOLEDAD MATJAZIC, D.N.I. N° 22072883. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 489333 - s/c - 23/10/2023 - BOE

OPENCARRIER ARGENTINA S.R.L.

Constitución de fecha 12/10/2023. Socios: 1) GONZALO MIRAVALLES, D.N.I. N° 31054638, CUIT/CUIL N° 20310546381, nacido/a el día 21/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Bedoya Jose Maria 1136, piso 1, departamento 4, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE LUIS CARDOSO, D.N.I. N° 32540635, CUIT/CUIL N° 20325406357, nacido/a el día 29/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberto Mascias 598, torre/local 61, manzana 0, lote 5, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: OPENCARRIER ARGENTINA S.R.L. Sede: Calle Alberto Mascias 598, torre/local 5, manzana 0, lote 61, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3. Importación y exportación de bienes y servicios. 4. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6. Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 cuotas de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO MIRAVALLES, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) JOSE LUIS CARDOSO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JOSE LUIS CARDOSO, D.N.I. N° 32540635. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 489426 - s/c - 23/10/2023 - BOE

AGROPECUARIA LAS DOS O S.A.

Constitución de fecha 18/10/2023. Socios: 1) LUIS ALBERTO SERRA, D.N.I. N° 11668480, CUIT/CUIL N° 20116684803, nacido/a el día 13/12/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Isidoro Aristizabal 215, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS OSCAR RISSIO, D.N.I. N° 21406587, CUIT/CUIL N° 20214065879, nacido/a el día 07/03/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Cincuentenario 44, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) OSVALDO MARIO SERRA, D.N.I. N° 10053926, CUIT/CUIL N° 20100539269, nacido/a el día 12/01/1952, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 25, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) PABLO CESAR RISSIO, D.N.I. N° 26728113, CUIT/CUIL N° 20267281131, nacido/a el día 27/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Cincuentenario 44, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA LAS DOS O S.A. Sede: Calle Sarmiento Domingo Faustino 25, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agropecuario. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas

y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Transporte. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, por cuenta propia y de terceros, por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Inmobiliario. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Financiero. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO SERRA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) CARLOS OSCAR RISSIO, suscribe la cantidad de 17 acciones. 3) OSVALDO MARIO SERRA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 4) PABLO CESAR RISSIO, suscribe la cantidad de 17 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor

o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS OSCAR RISSIO, D.N.I. N° 21406587 2) Vice-Presidente/a: OSVALDO MARIO SERRA, D.N.I. N° 10053926 3) Director/a Suplente: LUIS ALBERTO SERRA, D.N.I. N° 11668480 4) Director/a Suplente: PABLO CESAR RISSIO, D.N.I. N° 26728113. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 489467 - s/c - 23/10/2023 - BOE

SAMEBA S.A.

NOETINGER

Rectificativo del N° 471.495 del 08.8.2023. Constitución Acta constitutiva del 04.7.2023 y acta rectificativa-rectificativa del 29.8.2023. Capital: Pesos Un Millón (\$1.000.000), representado por 10.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Gisella Leonor CHAVEZ suscribe la cantidad de 5.000 acciones y 2) Cristian Antonio MENDOZA suscribe la cantidad de 5.000 acciones.

1 día - N° 489591 - \$ 767,10 - 23/10/2023 - BOE

CHOZUKA KIVI S.A.S.

Constitución de fecha 12/10/2023. Socios: 1) PEDRO ARMANDO ZULIANI, D.N.I. N° 21541969, CUIT/CUIL N° 20215419690, nacido/a el día 10/02/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 3150, piso 1, departamento D, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHOZUKA KIVI S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 3150, piso 1, departamento D, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor

nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO ARMANDO ZULIANI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PEDRO ARMANDO ZULIANI, D.N.I. N° 21541969 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GLEDYS STAILER CADENAS VEGA, D.N.I. N° 19082055 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO ARMANDO ZULIANI, D.N.I. N° 21541969. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 489496 - s/c - 23/10/2023 - BOE

NAHUEL VARELA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2023. Socios: 1) CATRIEL NAHUEL JORDAN VARELA, D.N.I. N° 36498124, CUIT/CUIL N° 20364981245, nacido/a el día 10/08/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Del Kultrun 100, barrio Almirante Brown, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LIHUE NEUEN FELIPE VARELA, D.N.I. N° 39620920, CUIT/CUIL N° 23396209209, nacido/a el día 09/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Del Kultrun 100, barrio Almirante Brown, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NAHUEL VARELA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A.S. Sede: Calle Del Kultrun 100, barrio Almirante Brown, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nomina-

tivas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CATRIEL NAHUEL JORDAN VARELA, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) LIHUE NEUEN FELIPE VARELA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CATRIEL NAHUEL JORDAN VARELA, D.N.I. N° 36498124 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LIHUE NEUEN FELIPE VARELA, D.N.I. N° 39620920 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CATRIEL NAHUEL JORDAN VARELA, D.N.I. N° 36498124. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 489508 - s/c - 23/10/2023 - BOE

BARIÁTRICA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 25/08/2023, se resolvió la elección del Sr. Sosa Gallardo Carlos José, D.N.I. N° 8.645.169, como Presidente, y del Sr. Sosa Gallardo Carlos Nicolás Alejandro, D.N.I. N° 23.763.116, como Director Suplente.

1 día - N° 489581 - \$ 484,90 - 23/10/2023 - BOE

PEAD ARGENTINA S.A.

Constitución de fecha 17/10/2023. Socios: 1) JAVIER MARCELO SIMIONATI, D.N.I. N° 27279627, CUIT/CUIL N° 20272796271, nacido/a el día 12/04/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pontin Carlos 612, piso 1, departamento B, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CHANTAL AYELEN TISSERA, D.N.I. N° 37439272, CUIT/CUIL N° 27374392722, nacido/a el día 27/08/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Quintela 1404, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PEAD ARGENTINA S.A. Sede: Avenida Pontin Carlos 612, piso 1, departamento B, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, al por mayor y menor, permuta, arrendamiento, importación, exportación, representación, concesión, distribución, consignación, suministro de artículos y materiales para la construcción; materiales y repuestos para gasoductos, acueductos, cloacas y ductos en general; artículos e insumos electrónicos y electrodomésticos; máquinas y aparatos de utilización en el hogar y de uso profesional; artículos y mercadería de cosmética e higiene personal; artículos y complementos de bazar, cristalerías, porcelanas, decoración y diseño. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER MARCELO SIMIONATI, suscribe la cantidad de 990 acciones. 2) CHANTAL AYELEN TISSERA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JAVIER MARCELO SIMIONATI, D.N.I. N° 27279627 2) Director/a Suplente: CHANTAL AYELEN TIS-

SERA, D.N.I. N° 37439272. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. 1 día - N° 489530 - s/c - 23/10/2023 - BOE

TREWA GROPU CRAFT BEER S.A.S.

Constitución de fecha 18/10/2023. Socios: 1) ARIEL ALBERTO MAGGIO, D.N.I. N° 24521668, CUIT/CUIL N° 20245216689, nacido/a el día 17/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Marcelo Torcuato De Alvear 568, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS ARIEL MOYETTA, D.N.I. N° 25698741, CUIT/CUIL N° 20256987415, nacido/a el día 30/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Maipu 1268, departamento --, torre/local -, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TREWA GROPU CRAFT BEER S.A.S. Sede: Calle Las Heras 254, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 2640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL ALBERTO MAGGIO, suscribe la cantidad de 2508 acciones. 2) LUCAS ARIEL MOYETTA, suscribe la cantidad de 132 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS ARIEL MOYETTA, D.N.I. N° 25698741 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL ALBERTO MAGGIO, D.N.I. N° 24521668 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ARIEL MOYETTA, D.N.I. N° 25698741. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 489534 - s/c - 23/10/2023 - BOE

**RBBS BROKERS
SOCIEDAD DE PRODUCTORES
ASESORES DE SEGUROS S.A.S.**

Constitución de fecha 17/10/2023. Socios: 1) RICARDO ARMANDO BLACIZZA, D.N.I. N° 22162258, CUIT/CUIL N° 20221622589, nacido/a el día 22/04/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Sosneado 1749, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL FEDERICO BLACIZZA, D.N.I. N° 26489636, CUIT/CUIL N° 20264896364, nacido/a el día 21/03/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Sosneado 1749, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RICARDO ROBERTO RAVIOLO, D.N.I. N° 12334069, CUIT/CUIL N° 20123340699, nacido/a el día 31/03/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Trafal 989, barrio Parque Atlantica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARCOS ENRIQUE SPACCESI, D.N.I. N° 22371131, CUIT/CUIL N° 20223711317, nacido/a el día 07/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Pasaje 37 351, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RBBS BROKERS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S. Sede: Calle Sosneado 1749, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligacio-

nes, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ARMANDO BLACIZZA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) MIGUEL FEDERICO BLACIZZA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) RICARDO ROBERTO RAVIOLO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) MARCOS ENRIQUE SPACCESI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO ROBERTO RAVIOLO, D.N.I. N° 12334069 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS ENRIQUE SPACCESI, D.N.I. N° 22371131 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ROBERTO RAVIOLO, D.N.I. N° 12334069. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 489576 - s/c - 23/10/2023 - BOE

GRUPO FINANCIERO ZAMBRANO S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2023. Socios: 1) JUAN RAMON GONZALEZ ROSALES, D.N.I. N° 96121163, CUIT/CUIL N° 20961211639, nacido/a el día 13/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Paraguaya, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Salta 1037, de la ciudad de Monte Grande, Departamento Esteban Echeverría, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: GRUPO FINANCIERO ZAMBRANO S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 375, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 292000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nomi-

nativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN RAMON GONZALEZ ROSALES, suscribe la cantidad de 292000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN RAMON GONZALEZ ROSALES, D.N.I. N° 96121163 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARWIN RUBEN ZAMBRANO AYALA, D.N.I. N° 18874871 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN RAMON GONZALEZ ROSALES, D.N.I. N° 96121163. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 489590 - s/c - 23/10/2023 - BOE

SIGUMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 12/10/2023. Socios: 1) PEDRO EZEQUIEL SANCHEZ GAVIER, D.N.I. N° 35527628, CUIT/CUIL N° 20355276288, nacido/a el día 04/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Zorzal 281, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SIGUMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Zorzal 281, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO EZEQUIEL SANCHEZ GAVIER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PEDRO EZEQUIEL SANCHEZ GAVIER, D.N.I. N° 35527628 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El

Sr. 1) MARIA PIA ALIAGA PUEYRREDÓN, D.N.I. N° 34990414 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO EZEQUIEL SANCHEZ GAVIER, D.N.I. N° 35527628. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 489602 - s/c - 23/10/2023 - BOE

INSTACRET S.A.S.

Constitución de fecha 10/10/2023. Socios: 1) FRANCO DANIEL RIMOLDI, D.N.I. N° 32934228, CUIT/CUIL N° 20329342280, nacido/a el día 16/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Boulevard Italia 97, piso 3, departamento A, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELIZABETH ANDREA CAVALLERA, D.N.I. N° 24326051, CUIT/CUIL N° 27243260510, nacido/a el día 30/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sin Nombre Km. 273, manzana 61, lote 18, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INSTACRET S.A.S. Sede: Calle Teniente Ibañez 1851, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO DANIEL RIMOLDI, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) ELIZABETH ANDREA CAVALLERA, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO DANIEL RIMOLDI, D.N.I. N° 32934228 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIZABETH ANDREA CAVALLERA, D.N.I. N° 24326051 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO DANIEL RIMOLDI, D.N.I. N° 32934228. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 489603 - s/c - 23/10/2023 - BOE

VINOSYRAH S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2023. Socios: 1) JORGE ALBERTO QUIROGA, D.N.I. N° 12334093, CUIT/CUIL N° 20123340931, nacido/a el día 03/07/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mistral Gabriela 2968, barrio Rosedal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANA PONCE, D.N.I. N° 18014798, CUIT/CUIL N° 27180147980, nacido/a el día 01/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Torre Dr Lisandro 869, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VINOSYRAH S.A.S. Sede: Avenida Fuerza Aerea Argentina 2040, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de ce-

reales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 23600 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO QUIROGA, suscribe la cantidad de 11800 acciones. 2) MARIANA PONCE, suscribe la cantidad de 11800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANA PONCE, D.N.I. N° 18014798 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ALBERTO QUIROGA, D.N.I. N° 12334093 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación:

la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA PONCE, D.N.I. N° 18014798. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 489614 - s/c - 23/10/2023 - BOE

TERRAS SOCIEDAD ANONIMA

RIO TERCERO

EDICTOS SOCIEDADES POR ACCIONES REFORMA ESTATUTO - "TERRAS SOCIEDAD ANONIMA." REFORMA DEL ESTATUTO. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha, 14 de octubre de 2023 y Acta de Directorio N° 8 de fecha 4 de octubre de 2023, se resolvió reformar el artículo 4 estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importaciones y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos, y electrónicos. 8) Producción. Organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos

sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internaciones; organización, reserva, y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 488644 - \$ 3260,80 - 23/10/2023 - BOE

QUETGLAS HERMANOS S.R.L.

ARROYO CABRAL

Cesión de cuotas - Renuncia y designación de autoridades - Fecha de Instrumento de Cesión: 12 de septiembre de 2023. Fecha Aprobación Acta de Directorio: 20 de septiembre de 2023. Partes: CEDENTE: MILAGROS AYELEN LOPEZ, D.N.I. N° 39.613.665 ,nacida el día 20/06/1996 ,de estado civil soltera ,de nacionalidad Argentina, de profesión Autónomo, con domicilio real en: Calle Int Reyno 646, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina, y CESIONARIA: MARTINA QUETGLAS, con DNI 45.351.496 y CUIL 27-45351496-5, de nacionalidad argentina, con fecha de nac. el 20 de julio de 2004, con domicilio real en: O. Biassi 2128, Villa Maria, Cordoba, estado civil soltera, de prof. Autonomo. En virtud de la cesión, se modifica la Cláusula Cuarta del Estatuto Social, quedando redactada en delante de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Noventa Y Cinco Mil setecientos (\$95700.00), dividido en nueve mil quinientos setenta (9570) cuotas sociales de pesos Diez (\$10.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) La Sra. MARTINA QUETGLAS, suscribe e integra la cantidad de Cuatro Mil Quinientos Cincuenta Y Cuatro (4554) cuotas sociales. 2) El Sr. JORGE DANIEL QUETGLAS, suscribe e integra la cantidad de Cuatro Mil setecientos ochenta y cinco (4785) cuotas sociales. 3) La Sra. MILAGROS AYELEN LOPEZ, suscribe e integra la can-

tidad de DOSCIENTOS TREINTA Y UNO (231) cuotas sociales. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas."- Aprobada por acta la presente modificación y quedando ratificado el contenido del contrato social vigente de la Sociedad. En el mismo acto, se procede a la ELECCIÓN DE AUTORIDADES: 3) Renuncia a los cargos de administrador TITULAR Y SUPLENTE, y aceptación de renunciadas. La señora MILAGROS AYELEN LOPEZ, manifiesta su renuncia al cargo de Administrador titular. Renuncia de Administrador SUPLENTE: El señor JORGE DANIEL QUETGLAS, manifiesta su renuncia al cargo de Administrador Suplente. Ambas renunciadas son aceptadas y aprobadas por unanimidad. 4) Designación de nuevas autoridades: Se propone a JORGE DANIEL QUETGLAS como administrador TITULAR, y la Señora MARTINA QUETGLAS como ADMINISTRADOR SUPLENTE, se aceptan los respectivos cargos y aprueban por unanimidad. 5) Aceptación del cargo y constitución de domicilio especial del administrador titular y suplente: El Sr. JORGE DANIEL QUETGLAS y la Señora MARTINA QUETGLAS, presentes en este acto, administradores designados manifiestan que aceptan sus respectivos cargos, por el término que establece el estatuto, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y fijan: como domicilio real el consignado y como especial, a los efectos previstos en el artículos 256 de la Ley 19.550, en calle General Paz 568 Oficina 5, Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 488702 - \$ 3200,95 - 23/10/2023 - BOE

BARRAX ARGENTINA S.A.

RIO TERCERO

CESACIÓN Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 06/10/2022 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia indeclinable de los siguientes miembros del Directorio: el Sr López García, Miguel Ángel DNI. 16.857.127, con domicilio real en Calle 2 de abril N° 1628 de la ciudad de Rio Tercero, departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, al cargo de Vicepresidente, y de la Sra. María Julia Sirotta, DNI N° 17.111.736, argentina, domiciliada en Calle 2 de abril N° 1628 de la ciudad de Rio Tercero, departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, al cargo de Directora suplente. 2) Designar a las siguientes autoridades: PRESIDENTE Y DI-

RECTOR TITULAR PRIMERO: LÓPEZ GARCÍA, Luis Alberto, DNI N° 14.020.594; DIRECTORA TITULAR SEGUNDA: LOPEZ PERSIGILLI, María Laura, DNI N° 30.385.347; y, DIRECTORA SUPLENTE: LOPEZ PERSIGILLI, María Eugenia DNI N° 31.248.179. Todos los cargos referidos tendrán vigencia de tres ejercicios. Los Directores recientemente electos y presentes en este acto aceptan, bajo responsabilidades legales vigentes, ejercer el cargo de Directores titulares y suplentes de BARRAX ARGENTINA S.A. respectivamente, siendo plenamente capaces para ejercer los cargos, no encontrándose comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la LGS y constituyen domicilio especial en los términos del art. 256 de la LGS en: El Director Titular Primero-Presidente, Sr. LÓPEZ GARCÍA, Luis Alberto, en calle Estanislao Zeballos 1059; la Directora Titular Segunda- Vice Presidente Sra. LÓPEZ PERSIGILLI María Laura, en calle Evaristo Carriego 1512; y la Directora Suplente, Sra. LOPEZ PERSIGILLI, María Eugenia, en calle Juan Manuel de Rosas 1578, todos de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba de la provincia de Córdoba. Los Directores prestan garantía depositando la suma de PESOS UN MIL (\$1.000) en dinero en efectivo en la sociedad. Se prescinde de Sindicatura por unanimidad.

1 día - N° 488752 - \$ 1876,90 - 23/10/2023 - BOE

BARLASINA HNOS S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/08/2023 se resolvió en forma unánime designar a las siguientes autoridades: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Lucas Leonardo Barlasina, D.N.I. N° 29.787.632 y DIRECTOR SUPLENTE: Luciano Luis Barlasina, D.N.I. N° 32.071.221. Se prescinde de Sindicatura por unanimidad. Todos los cargos referidos tendrán vigencia de tres ejercicios, aceptando todos los nombrados en el mismo acto el cargo para el que fueron designados con las formalidades y garantías de ley.

1 día - N° 488761 - \$ 360,70 - 23/10/2023 - BOE

RADICI COR S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria N° 2, de fecha 05 de octubre de 2023, se resuelve por unanimidad de los accionistas la modificación del objeto social y reforma del estatuto en el Artículo 4°, suprimiendo el inciso N° 8 que dice: "8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija;" y reorganizando el

orden de los apartados subsiguientes de conformidad. La reforma del estatuto social en el artículo 4, queda redactado del siguiente modo: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 488905 - \$ 3808,90 - 23/10/2023 - BOE

VIEWS S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 17/10/2023 se modifico la denominacion social pasando de ser " VIEWS S.A.S " a la denominación "VIA IMAGEN S.A.S " y se modifico el Art. Primero que quedo redactado: ARTÍCULO PRIMERO." La sociedad se denomina VÍA IMAGEN S.A.S."

1 día - N° 488990 - \$ 220 - 23/10/2023 - BOE

FABRICA ARGENTINA DE ELASTICOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 8/10/23 se Ratifico lo actuado en asamblea general ordinaria-extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2022.

1 día - N° 489044 - \$ 309,40 - 23/10/2023 - BOE

MAXDIE S.A.

COLONIA TIROLESA

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 2023, en su punto quinto renovó el Directorio y el nombramiento de la Sindicatura, quedando así conformados: PUNTO QUINTO- ELECCION DE AUTORIDADES : Se nombran cuatro (4) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes, con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio a cerrar el 30 de Abril de 2026. 2) Se designan como Directores Titulares a Gladis Antonia Defilippo, argentina, D.N.I. 1.566.963, nacida el 30 de Setiembre de 1936, viuda, comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial A 74, Km. 12., ciudad de Colonia Tirolesa ; Diego Vilar, argentino, D.N.I. 11.190.687, nacido el 18 de Agosto de 1954, casado, comerciante, con domicilio real en Ruta A 74 km.8, ciudad de Colonia Tirolesa ; Rubén Máximo Papalini, argentino, D.N.I. 14.633.080, nacido el 14 de Marzo de 1962, divorciado, comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial A 74 Km. 12, ciudad de Colonia Tirolesa y Eugenia Andrea Vi-

lar, argentina, D.N.I. 30.971.178, nacida el 10 de Julio de 1984, soltera, comerciante, con domicilio real en Luis Vilar 596-Bº Los Aromos- Colonia Tirolesa y Directores Suplentes a Gladys Susana Papalini, argentina, D.N.I. 16.752.447, nacida el 25 de Agosto de 1965, soltera, comerciante, domiciliada en Ruta Provincial A 174- Km. 12- Colonia Tirolesa y a Miguel Mauricio Vilar, argentino, D.N.I. 31.742.406, nacido el 27 de Julio de 1985, soltero, comerciante, con domicilio real en Luis Vilar 572, Bº Los Aromos-Colonia Tirolesa . Se nombra Presidente a Gladis Antonia Defilippo y Vicepresidente a Diego Vilar. -Nombramiento Sindicatura : Se designan Sindico Titular a Eduardo Ángel José Altamira, D.N.I. 7.985.170, Contador Público, Matrícula 10-03353-7, casado, con domicilio real en Yanquinan 5724, Bº Parque República, ciudad de Córdoba y Sindico Suplente a Pablo Guillermo Urriche, D.N.I. 29.890.642 , Contador Público, Matrícula 10-17534-3, soltero, domiciliado en Pedro de Castañeda 4924, Bº Don Bosco de Horizonte, ciudad de Córdoba.

3 días - N° 488953 - \$ 6270,15 - 25/10/2023 - BOE

BAIT CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

Por resolución de Acta Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 24/09/2023 se modifico el Artículo Primero: La sociedad se denominara BAIT CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, filiales, sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y por acta de Directorio de fecha 25/09/2023, se designa nuevo domicilio de la Sede Social de BAIT CONSTRUCCIONES CIVILES S.A sito en calle Rodríguez Peña N° 471, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 489293 - \$ 1006,80 - 23/10/2023 - BOE

GRUPO SECURETOR S.A.S

Que por edicto N° 487342 de fecha 12 de octubre de 2023 se omitió consignar que en acta de reunión de fecha 9 de octubre de 2023 se aprobó el texto ordenado del estatuto social.

1 día - N° 489332 - \$ 320 - 23/10/2023 - BOE

CORDOBA EDUCA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de mayo de 2023, se resolvió: (1) la ratificación y rectificación de las siguientes Asambleas: (i) Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de octubre de 2016, la cual resolvió un aumento de capital de \$31.920.800, elevando el mismo a la suma de

\$40.964.400 y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es \$40.964.400 (Pesos cuarenta millones novecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos)); representado por 40.964.400 (cuarenta millones novecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, todas de \$1 (pesos uno) valor nominal cada una"; (ii) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2016: la cual resolvió un aumento de capital de \$1.813.251, elevando el mismo a la suma de \$42.777.651 y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es \$42.777.651 (Pesos cuarenta y dos millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y uno); representado por 42.777.651 (cuarenta y dos millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y uno) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, todas de \$1 (pesos uno) valor nominal cada una"; y aceptó la renuncia de María Belén Mendé, D.N.I. 24.356.535, al cargo de directora suplente, y se resolvió designar a las siguientes personas como miembros titulares del Directorio: Juan Carlos Rabbat, Yamil Alejandro Rabbat, y Pilar Castellano, y a los siguientes miembros de la Sindicatura: el Cr. Héctor Manuel Mendé, Síndico Titular, y la Cra. Vanesa Paola Suarez, Síndica Suplente; (iii) Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de febrero de 2017, la cual resolvió la reforma del artículo tercero del estatuto social: ARTÍCULO III. OBJETO. "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: i) Inmobiliaria: a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros quedando al efecto habilitada para realizar todas las operaciones e inversiones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentos vigentes al momento de su realización, incluso las comprendidas en la normativa de propiedad horizontal y preorizontabilidad. ii) Inversora: realizar aportes de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, participar en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, negocios en participación, consorcios de cooperación, compra, venta y negociación de títulos, acciones y todas clase de valores mobiliarios y títulos de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. iii) Brin-

dar servicios a Instituciones educativas. Proporcionar infraestructura, recursos administrativos y técnicos a instituciones educativas. Proveer espacio físico con la infraestructura necesaria para el dictado de cursos y/o programas de formación de parte de terceros. iv) Desarrollo de servicios y tecnologías para centros de contacto -contact center-. Explotación, administración y servicios de central de llamados -call center- en general para todo tipo de destino en favor de terceros. Gestión integral de distintos canales de contacto. Gestión documental y digitalización de datos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto."; (iv) Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2017, la cual resolvió un aumento de capital social de \$24.000.000, elevando el mismo a la suma de \$66.777.651, y resolvió la reforma del artículo cuarto del estatuto social: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es \$66.777.651 (pesos sesenta y seis millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y uno); representado por 66.777.651 (sesenta y seis millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y uno) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, todas de \$1 (pesos uno) valor nominal cada una"; (v) Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 2017, la cual resolvió un aumento de capital social de \$28.000.000, elevando el mismo a la suma de \$94.777.651, y resolvió la reforma del artículo cuarto del estatuto social: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es \$94.777.651 (pesos noventa y cuatro millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y uno); representado por 94.777.651 (noventa y cuatro millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y uno) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, todas de \$1 (pesos uno) valor nominal cada una."; (vi) Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2017, la cual resolvió un aumento de capital social por \$108.000.000, elevando el mismo a la suma de \$202.777.651, y resolvió la reforma del artículo cuarto del estatuto social: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es \$202.777.651 (pesos doscientos dos millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y uno); representado por 202.777.651 (doscientos dos millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y uno) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, todas de \$1 (pesos uno) valor nominal cada una."; (vii) Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de marzo de

2018: la cual resolvió la renovación de los cargos del Directorio, con mandato hasta la asamblea de accionistas que trate los estados contables correspondientes al ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2018; (viii) Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de abril de 2019, la cual resolvió un aumento del capital social por \$24.000.000, elevando el mismo a la suma de \$226.777.651, y resolvió la reforma del artículo cuarto del estatuto social: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es \$226.777.651 (pesos doscientos veintiséis millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y uno); representado por 226.777.651 (doscientos veintiséis millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y uno) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, todas de \$1 (pesos uno) valor nominal cada una"; (ix) Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2019, mediante la cual resolvió la designación de las siguientes autoridades: Juan Carlos Rabbat, D.N.I. 11.054.509, como Director Titular y Presidente; Yamil Alejandro Rabbat D.N.I. 34.247.458, como Director Titular y Vicepresidente; y la Sra. María Pilar Castellano D.N.I. 23.196.424, como Directora Titular; y la designación de los siguientes síndicos: Cr. Héctor Manuel Mendé, D.N.I. 7.988.864, como Síndico Titular y Cra. Anahí Graciela Martínez, D.N.I. 22.371.727, como Síndico Suplente; (x) Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 05 de octubre de 2019, la cual resolvió: (a) ratificar y rectificar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2016 y en consecuencia se ratifica el aumento de capital por \$1.813.251, el cual elevó el mismo a la suma de \$42.777.651, además resolvió la reforma del artículo cuarto del estatuto social: ARTÍCULO CUARTO: "El capital social es \$42.777.651 (Pesos cuarenta y dos millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y uno); representado por 42.777.651 (cuarenta y dos millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y uno) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, todas de \$1 (pesos uno) valor nominal cada una" y aceptó la renuncia de María Belén Mendé D.N.I. 24.356.535, y se resolvió rectificarla en su punto 4º y 5º, mediante el cual el Directorio quedará conformado de la siguiente manera: Juan Carlos Rabbat, D.N.I. 11.054.509, Director Titular y Presidente, Yamil Alejandro Rabbat, D.N.I. 34.247.458, Director Titular y Vicepresidente, y María Pilar Castellano, D.N.I. 23.196.424. Directora Titular y los Miembros de la Sindicatura: el Cr. Héctor Manuel Mendé, D.N.I. 7.988.864, Síndico Titular, y la Cra. Vanesa Paola Suarez D.N.I. 31.220.521, Síndica Suplente; y (b) Ratificar y rectificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de marzo de 2018, la cual resuelve

ratificar y rectificar su punto 5º) Designación de miembros del Directorio a: Juan Carlos Rabbat D.N.I. 11.054.509, Director Titular y Presidente, Yamil Alejandro Rabbat D.N.I. 34.247.458, Director Titular y Vicepresidente, y María Pilar Castellano D.N.I. 23.196.424, Directora Titular.; (xi) Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2020, mediante la cual se resolvió la designación de las siguientes autoridades: Juan Carlos Rabbat, D.N.I. 11.054.509, como Director Titular y Presidente; Yamil Alejandro Rabbat D.N.I. 34.247.458, como Director Titular y Vicepresidente; y la Sra. María Pilar Castellano D.N.I. 23.196.424, como Directora Titular; y la designación de los siguientes síndicos: Cr. Héctor Manuel Mendé, D.N.I. 7.988.864, como Síndico Titular y Cra. Sabrina Amateis, D.N.I. 31.669.851, como Síndico Suplente; (xii) Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2021, mediante la cual se resolvió la designación de las siguientes autoridades: Juan Carlos Rabbat, D.N.I. 11.054.509, como Director Titular y Presidente; Yamil Alejandro Rabbat D.N.I. 34.247.458, como Director Titular y Vicepresidente; y la Sra. María Pilar Castellano D.N.I. 23.196.424, como Directora Titular; y la designación de los siguientes síndicos: Cr. Héctor Manuel Mendé, D.N.I. 7.988.864, como Síndico Titular y Cra. Anahí Graciela Martínez, D.N.I. 22.371.727, como Síndico Suplente; (xiii) Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de septiembre de 2021, la cual resolvió un aumento del capital social por \$202.000.000, elevando el mismo a la suma de \$428.777.651, y resolvió la reforma del artículo cuarto del estatuto social: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es \$428.777.651 (pesos cuatrocientos veintiocho millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y uno); representado por 428.777.651 (cuatrocientos veintiocho millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y uno) acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, todas de \$1 (pesos uno) valor nominal cada una"; y (xiv) Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2022, mediante la cual se resolvió la designación de las siguientes autoridades: Juan Carlos Rabbat, D.N.I. 11.054.509, como Director Titular y Presidente; Yamil Alejandro Rabbat D.N.I. 34.247.458, como Director Titular y Vicepresidente; y la Sra. María Pilar Castellano D.N.I. 23.196.424, como Directora Titular; y la designación de los siguientes síndicos: Cra. Anahí Graciela Martínez, D.N.I. 22.371.727, como Síndico Titular y Cra. Paula Inés Merlo, D.N.I. 22.720.675, como Síndico Suplente; y (2) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de mayo de 2023 resolvió designar al Sr. Juan Carlos Rabbat, D.N.I. 11.054.509, como Director Titular y Presidente; María Belén Mendé Fernández, D.N.I. 24.356.535, como Director Titular y Vicepresidente; y a la Sra.

María Pilar Castellano D.N.I. 23.196.424, como Directora Titular; además aprobó la designación de los siguientes síndicos: Joaquín Acuña, DNI Nro. 22.375.768, como Síndico Titular, y Cesar Lanza Castelli, D.N.I. Nro. 30.328.297, como Síndico suplente.

1 día - N° 489360 - \$ 20317,10 - 23/10/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
ADMINISTRADORA DE URBANIZACION
KEOKEN VILLA SERRANA S.A**

TANTI

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N° 1 de fecha 17/10/2023, se resuelve por unanimidad modificar el artículo TERCERO, SEXTO Y OCTAVO del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: -Artículo TERCERO." La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, fuera o dentro del país, con la limitación de la ley, las siguientes actividades: Objeto Social: Administrar y mantener en los términos y condiciones establecidos en el art. 2 de la Ordenanza Nro. 811/14 de la Municipalidad de Tanti, aquellos lotes o parcelas que comprenden a las Áreas recreativas, deportivas o de esparcimiento y los espacios circulatorios ("lotes comunes") pertenecientes al emprendimiento denominado por ordenanza "Urbanización KEOKEN - Barrio Ecológico" (en adelante "Barrio"). A los fines enunciados y, a fin de brindar los servicios necesarios a los propietarios de los lotes particulares ("lotes particulares") podrá realizar por si, por intermedio o por mandato de terceros o asociada conjuntamente a terceros las siguientes actividades: 1) Realización de las obras y construcciones necesarias en los "Lotes Comunes" que son propiedad de la Sociedad o parcelas propiedad de terceros, cuya realización tenga como único objeto el mejor funcionamiento del Barrio en su conjunto, la mejora o ampliación de las áreas recreativas, deportivas, de esparcimiento o bien los espacios circulatorios; 2) prestación de los servicios generales dentro del Barrio talos como parqueización, recolección de residuos, limpieza, mantenimiento del alumbrado, mantenimiento de los espacios circulatorios, mantenimiento de las construcciones existentes o a construir y, en general el mantenimiento y funcionamiento de la totalidad de las áreas recreativas, deportivas o de esparcimiento y de los espacios circulatorios, que deban prestarse a los propietarios de los lotes; 3) Realización y promoción de las diversas actividades culturales, sociales y deportivas a desarrollarse dentro del Barrio; 4) La administración del Barrio cumplirá sus funciones, percibiendo de los propietarios de los Lotes

Particulares los importes necesarios para afrontar la totalidad de los gastos comunes y extraordinarios que insuma el funcionamiento del Barrio y la realización de las actividades antes descriptas. Además la sociedad podrá percibir cánones por cualquier concepto y cualquier otro ingreso que se origine en publicidad o uso de los lotes Comunes al Barrio, por parte de terceros o de propietarios. A los efectos de solventar los gastos necesarios para el cumplimiento del objeto social, los accionistas deberán reintegrar periódicamente las erogaciones efectuadas por la sociedad a su costa y cargo en concepto de expensas, las cuales tendrán el carácter de título ejecutivo, pudiendo el Directorio delegar la administración y cobro de las mismas a personas físicas o jurídicas especializadas en el área. Los accionistas fundadores, solo abonarán expensas por la acción correspondiente a su lote, no debiendo abonar expensas por las acciones destinadas a ceder al resto de los propietarios de los lotes de la urbanización. En este carácter podrá también la sociedad dictar la totalidad de los reglamentos que fueran necesarios para el buen funcionamiento del barrio. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o el presente estatuto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales que cumplan tales requisitos"- ARTICULO SEXTO: "Las acciones que se emitan serán nominativas no endosables, ordinarias de clase "A" que confieren derecho a un voto por acción con las restricciones establecidas en la última parte del Art.244 y en el Art.284 de la ley 19.550. Las acciones están destinadas exclusivamente a ser de propiedad de quienes han adquirido o adquieran lotes que formen parte de la Urbanización Residencial KEOKEN ubicada sobre la Ruta Provincial 28 kilómetro 4 y 1/2 de la Localidad de Tanti, Provincia de Córdoba. La propiedad de cada acción es inescindible de la propiedad de cada lote, estando absolutamente prohibida la transmisión de las acciones en forma separada del lote y viceversa. A cada propietario de lote, le corresponderá una acción por cada lote.

La adquisición de acciones importa el conocimiento y la aceptación de este estatuto del Reglamento Interno de la Urbanización Residencial." ARTICULO OCTAVO: "La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La asamblea o los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vice-Presidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Atento el carácter sin fin de lucro de la sociedad, no se asignará remuneración a los integrantes del Directorio, quienes realizarán su función "ad honorem", sin perjuicio de ello, estarán sujetas a reintegros, aquellas erogaciones necesariamente realizadas en el cumplimiento de sus funciones. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria." En esta misma acta se resuelve por unanimidad derogar el artículo decimo sexto del estatuto social de ASOCIACION CIVIL ADMINISTRADORA DE URBANIZACION KEOKEN VILLA SERRANA S.A.

1 día - N° 489370 - \$ 10215,70 - 23/10/2023 - BOE

BENJAMIN BLANCH SA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 16, de fecha 06 de setiembre de 2023, se resuelve por unanimidad de los accionistas: a) las designaciones del directorio que se aprobaron por el término de tres ejercicios: por asamblea general ordinaria de fecha 05/06/2013 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se desinó a Benjamín Luis Blanch D.N.I. 8.000.621 como director titular presidente; José Martín Blanch D.N.I. 25.717.556 como Director Titular Vicepresidente y a Cristina Elizabeth Saposnik D.N.I. 10.174.399 como Director Suplente; en asamblea general ordinaria de fecha 16/06/2016 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se designaron a Benjamín Luis Blanch D.N.I. 8.000.621 como director titular presidente; a José Martín Blanch

D.N.I. 25.717.556 como Director Titular Vicepresidente y a Cristina Elizabeth Saposnik D.N.I. 10.174.399 como Director Suplente; y por asamblea general ordinaria de fecha 28/05/2019 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 29/05/2019, se designaron a José Martín Blanch D.N.I. 25.717.556 en el cargo de director titular presidente, a Cristina Elizabeth Saposnik D.N.I. 10.174.399 como Directora Titular Vicepresidente y a Fernanda Blanch D.N.I. 24.286.289 como Directora Suplente. b) se ratifica el aumento de capital y la reforma del estatuto aprobado en asamblea ordinaria extraordinaria de fecha 29/12/2016 y previamente ratificado en la asamblea extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2023, en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000), elevándose de la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) a la suma de pesos trescientos treinta mil (\$ 330.000), mediante aportes irrevocables. c) se ratifica lo demás resuelto en la asamblea general extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2023: cesación y aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha de la asamblea, distribución de los cargos y designación de los miembros del directorio, el que queda integrado de la siguiente manera: como Titular Director Presidente, al señor José Martín Blanch, DNI N° 25.717.556, como Titular Directora Vicepresidente a la señora Cristina Elizabeth Saposnik, DNI N° 10.174.399 y en el cargo de Directora Suplente a la señora Fernanda Blanch, DNI N° 24.286.289, durando tres ejercicios en los cargos, y prescindiendo de la sindicatura. Que también se ha publicado edicto de la asamblea de fecha 18 de mayo de 2023 en el BOE, el 21/06/2023, edicto N° 461081 (Pág. 40)

1 día - N° 489544 - \$ 4182,40 - 23/10/2023 - BOE

URBANIZACION ALTOS DE CARLOS PAZ S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2023, por mayoría de los votos de los presentes se ratifica todo lo actuado y decidido en la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de abril de 2023.

1 día - N° 489342 - \$ 372,70 - 23/10/2023 - BOE